

## LOS TOPÓNIMOS TERMINADOS EN -ÚN EN EL ALTO ARAGÓN

Marcelino CORTÉS VALENCIANO\*  
IES Las Llamas (Santander)

RESUMEN: Desde que en 1951 Gerhard Rohlfs llamó la atención sobre ellos, los topónimos del Alto Aragón terminados en *-ún* han sido objeto de interpretaciones muy variadas y han servido para avalar determinados procesos históricos y lingüísticos. En este estudio se elabora el corpus de estos topónimos, se expone la metodología de trabajo y se identifican las bases léxicas y los mecanismos derivacionales empleados. De este análisis se concluye que la mayor parte de los topónimos terminados en *-ún* pertenecen a los *nomina possessoris* y cuentan con topónimos análogos en el norte peninsular. Estos topónimos son antropónimos que se derivan únicamente mediante dos sufijos: el sufijo antropónimo latino *-Ō/ŌNIS* y el apelativo *-dunum*.

PALABRAS CLAVE: Toponimia. Antroponimia. Sufijos *-dunum*, *-ún*. *Ambún*. *Astún*. *Asún*. *Bacún*. *Berdún*. *Celún*. *Cerzún*. *El Run*. *Embún*. *Eresún*. *Estarrún*. *Estaún*. *Esterún*. *Gordún*. *Isún*. *Larún*. *Mascún*. *Mombrún*. *Naspún*. *Navardún*. *Plandescún*. *Presún*. *Rapún*. *Sahún*. *Secorún*. *Serún*. *Sescún*. *Sesún*. *Sierrahún*. *Soperún*.

ABSTRACT: Since Gerhard Rohlfs paid attention in 1951 to the toponyms of Alto Aragón ending in *-ún*, these have been interpreted in many ways and have served to support certain historical and linguistic processes. In this study, the corpus of these toponyms is made, the methodology is shown and the lexical basis and word formation mechanisms used are identified. From this analysis, we can conclude that most toponyms ending in *-ún* belong to the *nomina possessoris* and have similar toponyms in the North of the peninsula. These toponyms are anthroponyms which are derived from these two suffixes: the Latin anthroponym suffix *-Ō/ŌNIS* and the common noun *-dunum*.

KEY WORDS: Toponymy. Anthroponymy. Suffixes *-dunum*, *-ún*. *Ambún*. *Astún*. *Asún*. *Bacún*. *Berdún*. *Celún*. *Cerzún*. *El Run*. *Embún*. *Eresún*. *Estarrún*. *Estaún*. *Esterún*. *Gordún*. *Isún*. *Larún*. *Mascún*. *Mombrún*. *Naspún*. *Navardún*. *Plandescún*. *Presún*. *Rapún*. *Sahún*. *Secorún*. *Serún*. *Sescún*. *Sesún*. *Sierrahún*. *Soperún*.

---

\* marcelinocortes@gmail.com

RÉSUMÉ: Depuis 1951 Gerhard Rohlfs a attiré l'attention sur eux, les noms de lieux de l'Alto Aragón avec la terminaison *-ún* ont eu des interprétations très différentes et ont servi à justifier certains processus historiques et linguistiques. Dans cet article, nous avons compilé le corpus des noms de lieux, nous expliquons la méthodologie du travail et nous identifions les lexèmes et les mécanismes dérivationnels utilisés. Cette analyse conclut que la plupart des noms de lieux avec la terminaison *-ún* appartiennent au groupe de *nomina possessoria* et ont des noms de lieux similaires dans le nord de l'Espagne. Ces noms de lieux sont des noms personnels dérivés seulement par deux suffixes: le suffixe latin anthroponymique *-ō/ōNIS* et le surnom *-dunum*.

MOTS CLÉS: Toponymie. Anthroponymie. Suffixes *-dunum*, *-ún*. *Ambún*. *Astún*. *Asún*. *Bacún*. *Berdún*. *Celún*. *Cerzún*. *El Run*. *Embún*. *Eresún*. *Estarrún*. *Estain*. *Esterún*. *Gordún*. *Isún*. *Larún*. *Mascún*. *Mombrún*. *Naspún*. *Navardún*. *Plandescún*. *Presún*. *Rapún*. *Sahún*. *Secorún*. *Serún*. *Sescún*. *Sesún*. *Sierrahún*. *Soperún*.

## HISTORIA DE UNA SERIE TOPONÍMICA

En un trabajo pionero de 1951 que sirvió para poner las bases del estudio científico de los nombres de lugar en España el filólogo alemán Gerhard Rohlfs llamó la atención sobre una serie de topónimos situados en el norte peninsular.<sup>1</sup> Creyó identificar en su composición el apelativo de origen celta *-dunum* 'ciudad', tan extendido en amplias regiones de Francia y de otras zonas de Europa.<sup>2</sup> Lo hizo en los siguientes términos:

Otro elemento céltico bastante frecuente en las composiciones es *dunum* 'ciudad'. Este elemento no pasa los límites de la cuenca del Ebro, cf. *Berdún* (Huesca), *Verdú* (Lérida), *Navardún* (Zar.), *Gordún* (Zar.), *Cerdún* (Huesca), *Embún* (ib.), *Secorún* (ib.), *Turruncún* (Logr.), *Asún* (Huesca), *Isún* (ib.), *Mascún* (bosque, ib.), *Rapún* (ib.), *Besalú* (Gerona) < *Besidunum*, *Salardú* (Lérida).<sup>3</sup>

En el territorio de Cataluña, el número de topónimos inventariados asciende a cuatro.<sup>4</sup> Uno de ellos es el antiguo *Sebendunum* (también citado como *Sebeldunum* por mala lectura de Σεβένδουονν),<sup>5</sup> en el territorio de los *Castellani*, que corresponde aproximadamente al interior de la actual provincia de Gerona; los otros tres fueron estudiados por Joan Corominas y son reconstrucciones procedentes de resultados

<sup>1</sup> En su artículo «Aspectos de toponimia española», recogido en Rohlfs (1956: 1), por el que se citará a lo largo de todo el estudio. El artículo comenzaba con este célebre párrafo introductorio: «Es mi intención dar con este trabajo una iniciación al estudio científico de los nombres geográficos de España» (p. 1).

<sup>2</sup> Tanto la etimología como la filiación lingüística de *-dunum* están plenamente esclarecidas. Para Pokorny (*IEW*, pp. 261-267), *-dunum* pertenece a la raíz indoeuropea *\*dheu-* 'stieben, wirbeln', una raíz que en palabras de Villar (2014: 226) «generaría un conjunto etimológico abigarrado en su morfología, problemático en su fonética y difuso en su semántica». Véase el capítulo III, «Los apelativos 'ciudad' en las lenguas indoeuropeas históricas» (*ibidem*, pp. 223-232).

<sup>3</sup> Rohlfs (1956: 14). En nota a pie de página apostilla: «Falta completamente este tipo toponímico en Galicia y en Portugal» (*ibidem*). En similares términos se expresó en un trabajo posterior (1985: 35).

<sup>4</sup> Véase Pita (1959: 20).

<sup>5</sup> Aparece citado en la *Geographia* de Ptolomeo (II, 5) (16° 40', 42° 10'). La variante *Sebeldunum*, por ejemplo, en Pita (1959: 20).

toponímicos actuales: *Bisuldunum* > *Besalú* (Gerona), *Salardunum* > *Salardú* (Valle de Arán), *Virodonum* > *Verdú* (Lérida).<sup>6</sup>

En el territorio de Aragón Francisco Marco (1979) estableció un corpus de dieciséis topónimos y un hidrónimo con el sufijo *-dunum*.<sup>7</sup> De todos ellos trece se encuentran situados en la provincia de Huesca y los cuatro restantes en la de Zaragoza: *Ambún* (Zaragoza), *Asún* (Huesca), *Berdún* (Huesca), *Cerdún* (Huesca), *Embún* (Huesca), *Estarrún* (río, Huesca), *Gordués* (Zaragoza), *Gordún* (Zaragoza), *Isún* (Huesca), *Mascún* (Huesca), *Navardún* (Zaragoza), *Plandescún* (Huesca), *Rapún* (Huesca), *Sahún* (Huesca), *Secorún* (Huesca), *Soperún* (Huesca), *Vacún* (Huesca).<sup>8</sup> Este mismo corpus apareció recogido en el artículo que Marco preparó para el *Atlas de prehistoria y arqueología aragonesas* (1980), en donde el sufijo *-dunum* se estudiaba de manera conjunta con otros sufijos célticos como *-briga* o *-acum*.<sup>9</sup>

Sin embargo, mientras que en el ámbito geográfico catalán la nómina de topónimos con el sufijo *-dunum* se ha mantenido estable, no ha ocurrido lo mismo en el aragonés, en donde el número de topónimos se ha visto reducido considerablemente en trabajos más recientes.

En su estudio sobre la raíz *\*eis-* en la hidrotponimia peninsular Carlos Jordán (1997) expresó sus dudas acerca de que muchos de los topónimos mencionados por Rohlfs contuvieran el sufijo *-dunum*.<sup>10</sup> Tras analizar la documentación, llegó a la conclusión de que, salvo en los casos de *Berdún* y *Navardún*, «los datos que poseemos para los demás topónimos aragoneses no permiten confirmar tal terminación celta». <sup>11</sup> La razón fundamental en la que se basa esta conclusión tenía una base fonética, «puesto que habría hecho falta una reducción demasiado drástica [...]. Nos referimos a la pérdida de la dental, que podría haberse mantenido muy bien en formas como *\*Secordún*». <sup>12</sup> No obstante, Jordán no descartó la presencia de este sufijo en la relación de topónimos, y concluyó que «más bien parece que la forma *-dunum* se redujo a *-dun* y de aquí se extrajo una terminación *-ún*». <sup>13</sup>

Francisco Beltrán en su estudio sobre los galos en Hispania (2006) se apoyó en las conclusiones del trabajo de Jordán y excluyó de la relación de Rohlfs y de la

<sup>6</sup> Corominas (1981, I: 79-80). El capítulo de referencia en esta obra lleva por título «Sobre els elements pre-romans del domini català».

<sup>7</sup> Marco (1979: 162). Se relacionan en el apartado genérico «C. Sufijos prerromanos» y, dentro de estos, bajo el epígrafe «I. Sufijos célticos».

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Marco (1980: 62-63).

<sup>10</sup> Jordán (1997: 448-449). Estas consideraciones tienen como referente el análisis del topónimo *Isún de Basa* dentro del apartado «II. Formas dudosas».

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 448.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 448-449.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 448.

consiguiente explicación céltica los topónimos *Gordún*, *Cerdún*, *Embún*, *Secorún*, *Asún*, *Mascún* y *Rapún*, dejando únicamente dentro de esta serie los nombres *Berdún* y *Navardún*. Al final, y tras considerar una serie de datos, llegó a la siguiente recomendación, que constituye el punto de partida de nuestro trabajo: «En consecuencia y habida cuenta de la incertidumbre que pesa sobre la explicación de estos topónimos modernos en *-dú(n)*, resulta preferible prescindir de ellos mientras no se cuente con elementos de juicio más consistentes».<sup>14</sup>

### *La interpretación iberovasca de la terminación -ún*

Antes de comenzar la exposición de nuestra hipótesis de interpretación es obligado considerar, aunque solo sea para su posterior desestimación, la tesis de que la terminación *-ún* de los topónimos altoaragoneses se explica a través del vasco o del iber vasco.

Es el caso de Moisés Selfa, que en sus trabajos sobre la toponimia del valle medio del Ésera (Ribagorza) identifica este elemento final con «un sufijo locativo de origen ibero-vasco *-un* (< \**-uin* < \**-oin*) [...] ampliamente representado en la toponimia oscense: *Astún*, *Asún*, *Cercún*, *Embún*, *Estaún*, *Gordún*, *Laruns*, *Navardún*, *Presún*, *Rapún*, *Sahunc*, *Secorún*, *Sercún*, *Sescún*, *Sesún*, *Sisún*, por ejemplo».<sup>15</sup>

La interpretación iberovasca es la tesis que Bienvenido Mascaray ha venido defendiendo en sus trabajos sobre la toponimia de la Ribagorza.<sup>16</sup> En lo que al propósito del trabajo respecta, únicamente nos detendremos en reproducir las explicaciones que en el marco de esa interpretación este autor propone para la terminación *-ún*. Para él,

uno de los renglones más firmes y contrastados [en referencia a su primer trabajo, *Toponimia ibérica* (2000)] fue, precisamente, el de los topónimos terminados en *-un*, sufijo que entrañaba la terminación ibérica *-une*, con sus dos variantes *-gune* y *-kune*, traducibles por ‘lugar de’ o por ‘lugar rico o abundante en’. Tiene una función muy propia y adaptada a todos aquellos casos en que se escoge como elemento diferenciador la presencia masiva de elementos del mundo vegetal, mineral o animal, y ofrece, además, una gran facilidad comprobatoria al haber subsistido casi siempre y a través de los siglos tales elementos hasta el momento actual.<sup>17</sup>

De esta manera, y a partir de enrevesados procesos evolutivos, el autor propone, por ejemplo, para *Mascún* el significado ‘lugar de peñascos’; para *Sahún*, ‘lugar de sauces’; y para *Rapún*, ‘lugar del muro o cerco’.

<sup>14</sup> Beltrán (2006: 189). La exclusión de los topónimos mencionados en el cuerpo del trabajo, *ibidem*, n. 36.

<sup>15</sup> Selfa (2000: 297). En este estudio se compilan «todos aquellos topónimos de muy probable origen euskérico» procedentes de sus trabajos anteriores (p. 291).

<sup>16</sup> Para un estado de la cuestión sobre el ibero y el euskera remito a los trabajos de Villar (2005 y 2014: 259-271).

<sup>17</sup> Mascaray (2008, s. v. *Mascún*).

*Hacia una reinterpretación de la terminación -ún*

Desde hace un tiempo nuestra línea de trabajo en el ámbito de la toponimia se despliega en una doble actuación:<sup>18</sup>

- a) Examinar a la luz de los repertorios onomásticos antiguos muchas de las etimologías que los estudios sobre la materia establecieron en su momento acerca de la toponimia del Alto Aragón con el objeto de proceder a su revisión y actualización.
- b) Establecer un inventario de los sufijos que intervienen en la formación de los topónimos de origen antroponímico, de manera que se pueda trazar un mapa morfológico del norte peninsular.

Estas líneas de trabajo surgen a partir de las reflexiones que nos ha suscitado una práctica bastante arraigada en los estudios sobre la toponimia altoaragonesa, muchos de ellos basados en las etimologías propuestas por Corominas. Me refiero a la identificación de elementos lingüísticos aislados a los que posteriormente se les busca una paternidad lingüística —a menudo el euskera— o que se depositan en un cajón de sastre denominado *toponimia prerromana*.

Por el contrario, la explicación de un nombre de lugar no reside en la identificación aislada de los formantes que lo integran, sino en la consideración holística e integrada de todos sus constituyentes morfológicos, sean cuales sean las distintas posibilidades combinatorias de estos formantes.<sup>19</sup> Estos, a su vez, deben ser concordantes con los datos históricos y —en la medida de lo posible— con la corografía del lugar designado.

Como intentaremos mostrar en las páginas siguientes, la mayor parte de los topónimos altoaragoneses terminados en *-ún* —a falta de más precisiones, incluimos también *Berdún* y *Navardún*— se explican por medio de la antroponimia. Podemos avanzar que las bases léxicas que permiten interpretar estos topónimos son fundamentalmente antiguos cognómenes atestiguados en los principales repertorios onomásticos latinos.<sup>20</sup>

En la onomástica latina los *cognomina* se derivaron mediante un variado sistema sufijal que estudió con detalle Iiro Kajanto.<sup>21</sup> Uno de estos sufijos es el que interviene en la composición morfológica de la serie que analizamos: la mayor parte

<sup>18</sup> Véase una exposición más detallada de esta línea de trabajo en la introducción a Cortés (2009-2010: 9-12).

<sup>19</sup> Villar (2014: 20-21) establece cinco criterios con las distintas posibilidades combinatorias que permiten una cronología relativa de los topónimos tanto si son sintagmas toponímicos híbridos como si son topónimos simples. Nos referimos a esta cuestión en el apartado final de conclusiones.

<sup>20</sup> Los repertorios onomásticos manejados son Kajanto (1982), Solin y Salomies (1988) y Lörincz (1999-2005) (citado en el estudio como *OPEL* y el número del volumen correspondiente), que recoge y amplía el de Mócsy *et alii* (1983).

<sup>21</sup> Kajanto (1982: 100-131, cap. 3: «The suffixes»).

de los antropónimos que explican el conjunto de topónimos del Alto Aragón terminados en *-ún* se derivan mediante el sufijo *-Ō/ŌNIS*; en concreto, a partir del caso acusativo (*-ŌNEM*).<sup>22</sup>

Desde el punto de vista semántico, el sufijo *-Ō/ŌNIS* se empleó en la flexión nominal latina para derivar designaciones de personas a partir de bases verbales y nominales. Como señala David Pharies, este sufijo *-Ō/ŌNIS* «desempeña una función “individualizadora” en latín. Se utiliza para designar a las personas que destacaban por alguna acción o característica habitual, generalmente indeseable». <sup>23</sup> De hecho, en latín los apodos derivados mediante este sufijo tenían con frecuencia un marcado carácter despectivo.

Si se trataba de una acción, el derivado se basaba en un radical verbal (por ejemplo, *MANDUCŌ, -ŌNIS* ‘glotón’, de *MANDUCĀRE* ‘comer’); si los apodos se basaban en características personales, lo hacían a partir de radicales nominales (por ejemplo, *BUCCŌ, -ŌNIS* ‘parlanchín’, de *BUCCA, -AE* ‘boca’).<sup>24</sup>

En lo que respecta a la evolución fonética, cabe establecer dos estadios. El primero es la pérdida regular de la desinencia de acusativo *-ŌNEM*, con posterior apócope de *-e* (*-ŌNEM* > *-ón*). El segundo estadio se caracteriza por el cierre articulatorio de la /o/ tónica en /u/. Este fenómeno fonético no es privativo del ámbito geográfico del Alto Aragón, sino que, como vamos a ver a continuación, cuenta con paralelos toponímicos en distintos lugares del norte peninsular.

Este cierre articulatorio se puede contrastar con el resultado que ofrecen dos topónimos cognados, *Usón* y *Usún* (< *USŌNEM*), el primero situado en Huesca (Hoya de Huesca) y el otro en Navarra (en la merindad de Sangüesa).<sup>25</sup> Mientras que en *Usón* prevaleció la forma con /o/ tónica, en *Usún* se produjo el cierre vocálico tras la fluctuación vocálica que reflejan las formas documentales: *Osun* (1102), *Oson* (1197).<sup>26</sup>

En efecto, tal y como estudió Luis Michelena en *Fonética histórica vasca*, el cierre vocálico /o/ > /u/ fue un fenómeno habitual en el euskera que afectó a palabras pertenecientes al fondo antiguo de la lengua. De entre todos los dialectos del

<sup>22</sup> Sobre este sufijo, véase *ibidem*, pp. 118-120.

<sup>23</sup> *DESE*, p. 429, s. v. *-ón*.

<sup>24</sup> Este uso del sufijo *-Ō/ŌNIS* mantuvo su productividad en los primeros momentos de la formación de los romances, como lo demuestra la aparición temprana de este tipo de derivados. Pharies (*ibidem*, p. 430) cita ejemplos del siglo xv como *burlón*, *dormilón* o *beberrón*. Este uso desembocó en castellano en el sufijo nominal aumentativo *-ón*, que confluyó —y en ocasiones interfirió— con el sufijo *-Ō/ŌNIS*, cuya función era la de derivar nombres de acciones y que dio lugar a los sufijos *-ción* y *-zón*.

<sup>25</sup> Los antropónimos *USIUS* o *USSUS* (*OPEL* IV, p. 188) explican no solo *Usún* y *Usón*, sino también el navarro *Usoz* (valle de Arce, Sangüesa). En Francia contamos con *Uzós*, para el que Rohlfis (1956: 75, n.º 230) propone el gentilicio *USIUS*, «attesté dans plusieurs inscriptions de Gaule Cisalpine». Belasko (1999: 421) propone para *Usún* una explicación a partir del vasco \**usun* ‘pozo’.

<sup>26</sup> Ambas a partir de *DML*: «usque ad terminum de Domin et Osun» (doc. 196, 1102); «archidiaconus Sancti Petri de Oson» (doc. 359, abril de 1197).

vasco, el cierre se produjo con una mayor intensidad en el suletino, aunque también afectó al bajonavarro y al labortano. En líneas generales el límite de este fenómeno /o/ > /u/ «coincide con la frontera franco-española». <sup>27</sup> Entre las condiciones señaladas por Michelena para que este cierre vocálico se verifique está la presencia de /o/ ante /n/, «sobre todo en final de tema o en interior ante consonante». <sup>28</sup> Por esa razón, concluye, «fue común a todos los dialectos la tendencia a confundir *on* y *un*, sobre todo ante consonante». <sup>29</sup>

El otro ejemplo de este cierre articulatorio lo encontramos en la toponimia asturiana de carácter antroponímico. Como constató Xosé Lluís García Arias, «todo hace sospechar que en Asturias hubo una tendencia al cierre de *ó* > *ú* cuando en posición final quedaba trabada la vocal velar por una *-n* o bien al producirse el influjo metafónico de una *-i*». <sup>30</sup> Entre los ejemplos de esta tendencia que el autor cita se encuentran *El Padrún* (< PATRONUS o PETRONIUS); *Zalún*, variante de *Zalón* (< CHELYDONIUS); *Porzún*, documentado *Porzune* (< PORCIO); *Samarfún* (< IPSA [VILLA] + MARCIOLI); y *Viyadún* (< VITALIO). <sup>31</sup>

Queremos subrayar, por último, un aspecto fundamental que a menudo se descuida en los estudios toponímicos y que es una señal de identidad de la serie que vamos a analizar: la posición del acento. Como ocurre con el resto de los sufijos latinos que intervienen en la derivación de antropónimos, el sufijo *-Ō/ŌNIS* era tónico, lo que explica el carácter oxítono de los topónimos de esta serie (*-ŌNEM* > *-ón* > *-ún*). Conviene resaltar este dato porque la derivación en euskera mediante el sufijo *-un(e)* no siempre ofrece resultados oxítonos, sino que a veces son paroxítonos, <sup>32</sup> como ocurre, por ejemplo, con topónimos como *Arizkun*, de (*h*)*aritz-* ‘roble’ y *-kun* (< *-gune*) ‘lugar’: ‘lugar de robles, robledal’; <sup>33</sup> *Biurrun*, de *bi(h)ur-* ‘torcido’ y *-un(e)* ‘lugar’: ‘ángulo, recodo, vuelta’; <sup>34</sup> *Larraun*, de *larra-* ‘pastizal’ y *-un(e)* ‘lugar’: ‘lugar de pastizales’. <sup>35</sup>

<sup>27</sup> Michelena (2011, vi: 44).

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 43. Cf. *gízun* ‘hombre’ frente al resultado *gizon* del vasco común.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>30</sup> García Arias (2004) observa incluso un criterio distribucional de este cierre articulatorio en Asturias: «Lo que resulta más llamativo es que este tipo de topónimos parece que es más numeroso en el extremo occidental de Asturias».

<sup>31</sup> Entre paréntesis, los antropónimos propuestos por García Arias (2004). Este autor apunta además cómo en muchos de los topónimos se produjo también —como ocurre igualmente en catalán— la pérdida de la *-n* después del cierre vocálico. Cf. *Villafrentú* (< VILLA FRONTONI), *Villabandú* (< VILLA VINDONII). Esta pérdida de *-n* se observa asimismo en topónimos en donde este cierre vocálico no se había producido: *Veró* (< VERONIUS), *Llubrió* (< LUBRIUS).

<sup>32</sup> Como señaló Michelena (2011, vii: 177), «el tema del acento vasco, donde el singular ‘el acento’ encubre una multiplicidad de sistemas acentuales, es probablemente el más delicado que existe en nuestra fonología». En *Fonética y fonología* (en vol. vii) se recogen tres trabajos monográficos sobre el problema del acento en vasco: «À propos de l’accent basque (1957-1958)» (pp. 123-152), «A note on old Labourdin accentuation (1972)» (pp. 163-176) y «Acentuación alto-navarra (1976)» (pp. 177-194).

<sup>33</sup> Belasko (1999: 91).

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 143-144.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 271. Cf. los siguientes resultados que ofrece López Mendizábal (1949: 815): «*un* = *-on*? = *-kun*: *Arbaiun*; *Usun*; *Izaskun*; *Gorozun*; *Erazun*; *Biurrun*; *Arizkun*; *Lohitzun*; *Oiartzun*; *Aizpun*; *Ulzurrun*; *Arteun*; *Arbaun*; *Ataun*; *Illauun*,

## Objetivos

Retomando las palabras de Beltrán, el trabajo tiene como objetivo central aportar elementos de juicio consistentes para analizar los nombres de lugar terminados en *-ún* y disipar la incertidumbre que se cierne sobre esta serie toponímica. A este objetivo principal se subordinan los siguientes objetivos secundarios:

- 1.º Elaborar un inventario de topónimos altoaragoneses terminados en *-ún* para averiguar qué mecanismos formales intervienen en su derivación, de manera que se pueda discriminar cuáles son los topónimos que pertenecen a la serie *-dunum* y cuáles los que utilizan otros procedimientos sufijales.
- 2.º Proporcionar una explicación a la base léxica de los topónimos altoaragoneses terminados en *-ún*. Este es un aspecto bastante descuidado en los estudios sobre el particular, focalizados casi exclusivamente en reiterar el componente semántico de *-dunum* y de *-ún*, y sus respectivas filiaciones lingüísticas, o en identificar elementos lingüísticos aislados.
- 3.º Mostrar las analogías de los topónimos terminados en *-ún* con otras series toponímicas con las que presentan similitudes morfológicas, semánticas y también gramaticales.
- 4.º Desestimar las teorías que sostienen que la terminación *-ún* se corresponde con el sufijo locativo de origen iber vasco *-un* (< \**-uin* < \**-oin*).

## Metodología

En el análisis de esta serie toponímica aplicaremos tres procedimientos de indagación. En algunos topónimos podremos operar con los tres; en otros casos solo será posible hacerlo con uno.

Como es norma en la investigación toponímica, comenzaremos por el reconocimiento del topónimo en las fuentes documentales. Sin embargo, pronto nos toparemos con uno de los problemas habituales con los que se enfrenta el investigador: algunos topónimos tienen una aparición muy tardía en la documentación o no aparecen registrados hasta prácticamente la Edad Moderna.

En segundo lugar, propondremos topónimos cognados que están situados no solo en las comunidades fronterizas con el Alto Aragón, sino también al otro lado de los Pirineos. Estas analogías posibilitarán la identificación de la base léxica de los

---

*Irun*». Michelena (2011, vi: 116) incluso mostraba su extrañeza porque en el dialecto roncalés de Isaba y Uztarroz se acentuaran en la última sílaba palabras como *belzarrún* 'riñón' o *ulún* 'oscuro', sin llegar a ninguna conclusión firme sobre este tipo de acentuación («puede tratarse de una señal de descomposición de un dialecto moribundo en personas ya poco habitadas a usarlo, pero puede también reflejar con cierta fidelidad una diferencia relativamente arcaica respecto al suletino», *ibidem*).

topónimos. Dado que en muchos casos nos encontraremos con antropónimos, demostraremos que están atestiguados por fuentes antiguas y además figuran en los principales repertorios onomásticos.

Por último, y siempre que sea posible, procederemos a la conmutación y permutación del sufijo *-ō/ōNIS* por otros elementos sufijales que se utilizan en la derivación de antropónimos y se identifican en topónimos de la zona geográfica estudiada.<sup>36</sup>

### *Corpus de topónimos analizado*

El corpus de topónimos que nos disponemos a analizar no tiene pretensión de exhaustividad, pero sí alcanza un alto grado de representatividad. Es posible que la microtoponimia de algunos municipios permita incrementar la nómina de topónimos terminados en *-ún*. En todo caso, los principales topónimos de esta serie van a ser analizados en las próximas páginas.

Además del estrictamente lingüístico, los otros criterios manejados en la elaboración del corpus son varios. El primero de ellos es el geográfico, pues los límites se circunscriben a la comunidad de Aragón;<sup>37</sup> dentro de esta, las coordenadas básicas de referencia serán el municipio y la comarca a la que pertenecen.<sup>38</sup>

El segundo criterio es el histórico, que está muy ligado al anterior. Rohlfs señaló a propósito de *-dunum* que «este elemento no pasa los límites de la cuenca del Ebro».<sup>39</sup> Como ocurre con otros procesos, el desplazamiento hacia el sur del Reino de Aragón introduce una serie de variables lingüísticas difíciles de aislar, por lo que dentro de la comunidad de Aragón fijaremos el límite geográfico inferior en el río Ebro.<sup>40</sup>

Por último, hemos dejado fuera del análisis topónimos procedentes de documentos que han sido objeto de falsificación y no pueden ser localizados en el territorio.<sup>41</sup>

<sup>36</sup> Esta alternancia sufijal ha sido señalada en varias ocasiones. Véase Benito (1983: 14-15) y, más recientemente, Saura (2010: 427-438).

<sup>37</sup> De acuerdo con este criterio, quedan fuera del estudio los tres topónimos catalanes (*Verdú*, *Besalú* y *Salardú*), y también *Turruncún* (La Rioja), mencionados por Rohlfs (1956: 14). Aunque en algún momento puntual hagamos referencia a alguno de ellos, también dejamos fuera del estudio los topónimos de la Comunidad Foral de Navarra.

<sup>38</sup> Las disposiciones legales de referencia sobre la comarcalización de Aragón son las siguientes: Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón; Decreto Legislativo 2/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Delimitación Comarcal de Aragón.

<sup>39</sup> Rohlfs (1956: 14).

<sup>40</sup> Por esa razón queda fuera del análisis *Cadascún*, despoblado del municipio de Calatayud que aparece citado en un documento por el que en diciembre de 1131 el rey Alfonso I concede el término a los habitantes de Calatayud: «dono vobis Cadascun cum suo termino» (Bofarull, 1847-1851, VIII: p. 18, doc. II). En *IDE Aragón* no se proporcionan coordenadas; tampoco figura en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986).

<sup>41</sup> Es el caso de *Larrasun*, forma que consta en un documento falsificado del año 981: «cum illa pardina que vocatur Larrasun» (CSJP, doc. 21). Se trata de una confirmación de la donación de la villa de Badaguás por parte del rey Sancho Garcés II Abarca y la reina Urraca.

De acuerdo con lo anterior, el corpus de la serie que nos disponemos a analizar está formado por treinta topónimos: diez de ellos fueron mencionados por Rohlf; los veinte restantes proceden del expurgo documental y de los principales trabajos toponomásticos de referencia.

La distribución por comarcas de estos topónimos altoaragoneses terminados en *-ún* es la siguiente:

Comarca	N.º de topónimos
Alto Gállego (Huesca)	7
Cinca Medio (Huesca)	1
Cinco Villas (Zaragoza)	4
Hoya de Huesca (Huesca)	2
Jacetania (Huesca, Zaragoza)	8
Ribagorza (Huesca)	5
Sobrarbe (Huesca)	2
Somontano de Barbastro (Huesca)	1
Total	30

## ANÁLISIS DE LOS TOPÓNIMOS

### *Ambún*

El *Ambún* es un topónimo que designa un terreno montañoso situado al norte del núcleo urbano de El Frago (Cinco Villas, Zaragoza).<sup>42</sup>

Carecemos de menciones documentales tempranas; tampoco contamos con topónimos cognados con los que poder conmutar las formas sufijales. Sin embargo, tenemos el antropónimo AMBIUS y también el cognomen AMBINUS, derivado del anterior mediante *-INUS/NA*.<sup>43</sup> El sufijo derivacional latino *-Ō/ŌNIS*, con posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/, nos conduce al resultado actual del topónimo (\*AMBŌNEM > \*Ambon > *Ambún*).<sup>44</sup>

<sup>42</sup> Existe otro microtopónimo del mismo nombre en el municipio de Borja (Zaragoza), aunque *IDE Aragón* no proporciona coordenadas de situación.

<sup>43</sup> AMBIUS como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 13), y como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 15); el cognomen AMBINUS, *ibidem*. Sobre el sufijo *-INUS/NA*, véase Kajanto (1982: 113-114).

<sup>44</sup> Dado que carecemos de formas documentadas antiguas, no podemos descartar completamente como base léxica el antropónimo ENNEBONUS, un cognomen que explica el topónimo *Embonui*, también registrado como *Ambonuy*. Véase *infra* el análisis de *Embún*.

*Astún*

Enclave situado en el municipio de Jaca (Jacetania, Huesca), famoso por su estación de esquí.

Contamos con un topónimo similar *Astón*, nombre que recibe un despoblado de Alcalá de Gurrea (Huesca),<sup>45</sup> con el que comparte base léxica y mecanismo derivacional.

El topónimo tiene su origen en el antropónimo ASTIUS<sup>46</sup> derivado mediante el sufijo derivacional latino -ō/ŌNIS con posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (\*ASTŌNEM > \*Aston > *Astún*). Este cierre vocálico, sin embargo, no se ha producido en el caso de *Astón*.

*Asún*

Despoblado situado en el municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca).<sup>47</sup>

El topónimo se documenta por primera vez en el año 867: «Addo etiam pre-nominato monasterio vallem de Assun»; «Volo etiam ut populatores de Eyxo laborant in Asun» (CS, doc. 6).<sup>48</sup> Las formas medievales que se registran del topónimo son *Assun*, *Asum* y *Asun*.<sup>49</sup>

Como ya señaló Jesús Vázquez,<sup>50</sup> *Asún* debe ser puesto en relación con los distintos topónimos *Aso* presentes en la geografía del norte de Aragón, como *Aso-Verál* (Zaragoza),<sup>51</sup> *Aso de Sobremonte* (Huesca)<sup>52</sup> o *Aso* (despoblado en el valle de

<sup>45</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, I: 170). Aparece mencionado en las fuentes documentales del castillo de Montearagón: «et Piolas et Aston et Alkala» (1104, DM, doc. 20). La editora de estos documentos, M.<sup>a</sup> Dolores Barrios, plantea como hipótesis en el «Índice toponímico» que *Aston* se refiera a Estaún (*ibidem*, p. 340).

<sup>46</sup> Solin y Salomies, como gentilicio (1988: 24); Mócsy *et alii* (1983: 32), como cognomen; OPEL I, p. 82, como cognomen. En la onomástica primitiva de Hispania encontramos el cognomen ASTINUS (*ibidem*), derivado en -INUS/NA de ASTIUS. M.<sup>a</sup> Lourdes Albertos (1966: 38) etimologiza estos antropónimos a partir de la raíz indoeuropea \*ast(h)- 'duro', aunque algunos autores postulan un origen preindoeuropeo.

<sup>47</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, I: 170-171): «Perteneció a la sobrecullida de Jaca (1495) y se unió a Acumuer en 1845».

<sup>48</sup> Como señala Vázquez (1982, s. v.), este primer registro del año 867, por el que se dona al monasterio de San Pedro de Siresa una serie de posesiones y se señalan los límites de Hecho, «no se refiere al pueblo aquí tratado sino a *Asun*, término del valle de Echo, todavía hoy conocido y homónimo del nuestro».

<sup>49</sup> Agustín Ubieto (1972: 44). En esta compilación el tratamiento del topónimo es bastante confuso, puesto que *Asum* y *Asun* aparecen como entradas diferentes: *Asum* (p. 43) remite a *Assun* (p. 44), que a su vez remite a *Isún de Basa*; por su parte, en la entrada correspondiente a *Asun* se recogen las tres formas documentadas que figuran en el cuerpo del trabajo, además de *Afím*, que nosotros exceptuamos por ser a todas luces una forma espuria. Pascual Miguel unifica todas las formas citadas bajo la entrada *Asún* (2007, s. v.).

<sup>50</sup> Vázquez (1982, s. v. *Aso de Sobremonte*).

<sup>51</sup> Sobre este topónimo, véase Cortés (2010a: 91). Para *Aso de Sobremonte* Benito (2002, s. v.) recoge tres explicaciones diferentes: «a) Del vascón BASO: bosque. b) De BASA: vaso, balsa, lugar donde se recoge y guarda el agua. c) Del latín GYPSUM: yeso».

<sup>52</sup> El primero forma parte del municipio de Sigüés (Zaragoza), aunque está integrado en la comarca de la Jacetania; el segundo pertenece al municipio de Biescas (Alto Gállego, Huesca).

Vio, Huesca),<sup>53</sup> así como con *Asín de Broto* (Sobrarbe, Huesca), *Asín* (Cinco Villas, Zaragoza), *Asué* (Broto, Huesca) y *Asieso* < *Asiés* (Jacetania, Huesca). Nosotros añadimos también el navarro *Asiáin* (Cendea de Olza, Pamplona).

Todos los topónimos citados pertenecen a un conjunto toponímico bastante numeroso que puede ser explicado a partir de la antroponimia.<sup>54</sup>

En efecto, contamos con el antropónimo ASIUS o ASSIUS, atestiguado como *nomen* y cognomen,<sup>55</sup> así como con otras bases antropónicas similares como ASIO<sup>56</sup> o ASSUS.<sup>57</sup> Rohlf s también documenta ASUS y ASSUS en la Galia Transalpina.<sup>58</sup>

El sufijo derivacional latino -Ō/ŌNIS, con posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/, permite explicar el topónimo *Asín* (\*ASŌNEM o ASSŌNEM > \*Ason, \*Asson > *Assun* [867]).

El resto de los topónimos arriba citados se derivan mediante distintas sufijaciones: el sufijo -INUS/NA nos conduce a los distintos topónimos *Asín*; el sufijo -ŌSSU da cuenta del topónimo *Asué* y su variante -ĒSSU, *Asieso*, *Asiés*;<sup>59</sup> el sufijo de carácter antropónimo -áin permite explicar *Asiáin*.<sup>60</sup>

Cabe señalar por último que del nombre latino ASIUS derivan un buen número de topónimos franceses del otro lado de los Pirineos, como son *Aisey*, *Aisy*, *Aizac*, *Aizecq* o *Aizy*.<sup>61</sup>

### Bacún

Nombre de una elevación de más de 2000 metros situada en el municipio de Villanúa (Jacetania, Huesca). Habitualmente se utiliza la distinción antonímica *Bacún Norte* / *Bacún Sur* para señalar la posición relativa en el espacio.<sup>62</sup> Se corresponde con el topónimo *Vacún* mencionado por Rohlf s.

Contamos con dos topónimos cognados que nos van a permitir identificar la base léxica derivada mediante el sufijo que estamos analizando: el primero es

<sup>53</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, I: 168).

<sup>54</sup> Vázquez (1982, *vv. Aso de Sobremonte y Asín*) apunta también esta interpretación antropónica y recapitula otras propuestas etimológicas para estos topónimos, como la de Corominas, quien propone una voz latina ARSUS, participio de ARDEO 'quemar, arder', pero también una posible voz vasca *asu* 'ortiga'.

<sup>55</sup> ASIUS y ASSIUS, en Solin y Salomies (1988: 23-24), como gentilicio; como cognomen, en OPEL I, p. 81.

<sup>56</sup> Como cognomen en Mócsy *et alii* (1983: 31) y en OPEL I, p. 80.

<sup>57</sup> Como cognomen, en Solin y Salomies (1988: 296).

<sup>58</sup> Rohlf s (1956: 120).

<sup>59</sup> Sobre el sufijo -ŌSSU, véase el clásico trabajo de Rohlf s (1956: 103-113); sobre la variante -ĒSSU, *ibidem*, pp. 114-126.

<sup>60</sup> Así lo explica Belasko (1999: 105). Sobre el sufijo -áin y sus distintas interpretaciones, véase *ibidem*, p. 469.

<sup>61</sup> Dauzat-Rostaing (1978: 7), s. v. *Aisey-et-Richecourt*.

<sup>62</sup> No aparece en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986).

*Bagüés*, municipio perteneciente a la comarca de las Cinco Villas (Zaragoza);<sup>63</sup> el segundo es *Bacuesa*, nombre que recibe un ibón situado en Acumuer (Sabiánigo, Alto Gállego, Huesca).<sup>64</sup>

Con respecto al primero de ellos, Rohlf s señaló lo siguiente: «*Bagüés* (prov. *Saragosse*, part. *Sos*) [...] est à rapprocher du cognomen gaulois *Vacus* attesté dans une inscription de Langres (CIL. XIII, 10010, 1953<sup>a</sup>)». <sup>65</sup> Efectivamente, contamos con el cognomen *VACUS*, citado por Rohlf s, y sus variantes *VACO*<sup>66</sup> y *VACCUS*.<sup>67</sup>

En el caso de *Bagüés*, esta base antroponímica, con la posterior sonorización de la oclusiva velar intervocálica /k/ > /g/, se deriva mediante el sufijo -ÖSSU (> -ués), mientras que en *Bacún* la derivación se realiza mediante el sufijo -Ō/ŌNIS (\*BACŌNEM > \*Bacon > *Bacún*); el posterior cierre de la vocal tónica /o/ > /u/ nos conduce hasta el resultado actual del topónimo.

### *Berdún*

Localidad perteneciente al municipio de la Canal de Berdún (Jacetania, Huesca).<sup>68</sup>

Las primeras referencias documentales se encuentran en el *Cartulario de Siresa*. En un documento fechado entre los años 995 y 1004 el rey de Pamplona García Sánchez II, su mujer, Jimena, y su madre, la reina Urraca, dieron al monasterio de Siresa la villa de *Berdún*: «offerimus villa cui nomen est Verduni» (995-1004, CS, doc. 12); «ad vos totos homines de Berdune» (marzo de 1101, CS, doc. 24); «vel habere debeo in Berdum» (1110-1113, CS, doc. 27). Las formas medievales del topónimo son *Berdun*, *Berdune*, *Berdunie*, *Verdun*, *Verduno*, *Berdum*.<sup>69</sup>

*Berdún* es uno de los topónimos más representativos de los nombres de lugar que contienen el elemento *-dunum* y cuenta con formas similares en Cataluña (*Verdú*, Lérida) y sobre todo en Francia (*Verdun*, *Vardon*, *Vardun*). Las formas documentales así lo avalan, pues se encuentra el resultado regular del elemento *-dunum*.

<sup>63</sup> A propósito de este topónimo, véase Cortés (2010a: 93 y 2010b: 288-289).

<sup>64</sup> En el habla alterna con la forma *Bucuesa*.

<sup>65</sup> Rohlf s (1956: 58, n.º 56).

<sup>66</sup> Albertos (1966: 241). Aparece atestiguado en Britania y en Panonia Superior.

<sup>67</sup> Kajanto (1982: 25). Como explicó este autor (*ibidem*), el cognomen *VACCUS*, *VACCA* no fue originariamente un nombre latino; posiblemente su origen fuera etrusco. Sin embargo, ambos se incorporaron muy pronto como *cognomina* al repertorio de nombres usados por los latinos. *VACCIUS* como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 196), y como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 299).

<sup>68</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, I: 170-171).

<sup>69</sup> Agustín Ubieto (1972: 57). Son las mismas formas que aparecen en Miguel (2007, s. v.).

Con respecto al primer componente del topónimo, Manuel Benito en su estudio sobre los pueblos del Alto Aragón propuso la siguiente explicación: «Del celta BIRI: pueblo + DUNUM: fortaleza. Pueblo fortificado».<sup>70</sup>

Además de con *Verdú* (Lérida),<sup>71</sup> arriba citado, el topónimo debemos ponerlo en relación con *Virués* (Huesca) y *Virós* (Lérida). Rohlf s los relacionó con topónimos franceses como *Virey* (Alto Saona), el antiguo *Viriacum* (atestiguado en 574), o italianos como *Virago* o *Virano*, y los explicó a partir del antropónimo VIRIUS, «attesté en Gaule et en Espagne».<sup>72</sup>

VIRIUS figura también como gentilicio en los repertorios onomásticos<sup>73</sup> y aparece representado en el atlas antroponímico de la Hispania antigua de Jürgen Untermann;<sup>74</sup> en nuestro caso, el antropónimo VERUS, atestiguado como gentilicio y como cognomen, nos permite también explicar el primer formante.<sup>75</sup>

En los topónimos citados anteriormente es fácil identificar los distintos sufijos empleados en la derivación del antropónimo: -ÖSSU en el caso de *Virués* y *Virós*; -ACUM en *Viriacum* y *Virago*; -ANUS en *Virano*.

En el caso de *Verdún* encontramos el apelativo *-dunum* convertido en sufijo (\*VIRODUNUM, \*VERODUNUM > *Verduno* [971]).<sup>76</sup>

Es decir, 'la fortaleza de Virius o Verus'.

### Celún

El topónimo se localiza en el municipio de Fago (Jacetania, Huesca). En la actualidad se conserva bajo las denominaciones *Castillo de Celún* y *Peña Celún*.<sup>77</sup>

En *El libro de la cadena del Concejo de Jaca* encontramos documentado el topónimo referido a varios personajes: «et B. de celun et M. de celun» (1217, doc. 39); «Bellio de celun» (1251, doc. 47).<sup>78</sup>

<sup>70</sup> Benito (2002, s. v.).

<sup>71</sup> Véase Corominas (1981, I: 101): «ancien Virodūnum».

<sup>72</sup> Rohlf s (1956: 75, n.ºs 234 y 235 respectivamente).

<sup>73</sup> Solin y Salomies (1988: 210); *OPEL* IV, p. 175, como *nomen* y cognomen.

<sup>74</sup> Untermann (1965: 189, mapa n.º 84, «*Viriatus, Virius*»).

<sup>75</sup> Como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 308); como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 203); como cognomen, en Kajanto (1982: 253, «Cognomina relating to human body and mind», «VI. Mental qualities. 2. Moral and social qualities»); como *nomen* y cognomen, en *OPEL* IV, pp. 160-161.

<sup>76</sup> Como señala Nègre (1990: 167), «les appellatifs gaulois *bona, briga, dunum*, etc. ont été employés si souvent comme 2<sup>e</sup> termes de composition, qu'ils sont devenus comme des suffixes».

<sup>77</sup> En *IDE Aragón* también se incluye en el municipio de Ansó (Huesca), aunque sin proporcionar coordenadas. Referencia: «Toponimia de Ansó (Huesca)».

<sup>78</sup> Cito a partir de la edición de Sangorrín (1910).

Benito propuso dos explicaciones para el topónimo *Celún*, ambas compartidas con el topónimo *La Celadiella* (Sariñena, Huesca). En la primera de ellas se interpretaba como «descriptivo de construcción de CELLA ‘almacén de grano’»;<sup>79</sup> en la segunda, como «antropónimo latino CAELIO», derivado mediante «el sufijo ANUS, con igual intención de pertenencia».<sup>80</sup>

Podemos establecer una analogía entre el topónimo oscense *Celún* y el catalán *Cellúy*. Como demostró Rohlf s en su clásico trabajo,<sup>81</sup> la sufijación -úy es la solución fonética catalana del sufijo -ué, y ambos sufijos se asocian con bases antroponímicas para constituir una nutrida serie toponímica. En el caso de *Cellúy*, «rapelle les toponymes français *Ceillac* (Altos Alpes) et *Celilhac* (Alto Loira). Ces noms nous ramènent au cognomen *Cellius* ou *Celius* (*Caelius*) attesté en Gaule Transalpine (CIL. XIII, 3285) et en Espagne (CIL. II)».<sup>82</sup>

Los datos anteriores nos llevan a ratificar la interpretación propuesta por Benito; esto es, nos encontramos ante un topónimo basado en el antropónimo CAELIUS, CELIUS o sus variantes CAELLIUS o CELLIUS.<sup>83</sup>

Sin embargo, el mecanismo derivacional empleado en la formación del topónimo no es el sufijo -ANUS/NA, sino el sufijo -Ō/ŌNIS, habitualmente utilizado para derivar antropónimos, con el posterior cierre de la vocal tónica /o/ > /u/ (\*CAELLŌNEM, \*CELLŌNEM > \*Celon > *Celún*).

### *Cerzún*

El topónimo se corresponde con un despoblado en el actual *barranco de Cerzún* situado en la localidad de Ena (Hoya de Huesca, Huesca).<sup>84</sup> Bajo este epígrafe englobamos las distintas variantes que adopta el topónimo (*Cercún*, *Sercún*, *Cerdún*), y le damos entrada en el trabajo por su denominación actual.<sup>85</sup>

79 Benito (2002, ss. vv.).

80 *Ibidem*.

81 «Problèmes de toponymie aragonaise et catalane (le suffixe -ué, -úy)», a partir de Rohlf s (1956: 82-102).

82 *Ibidem*, p. 90, n.º 37.

83 CAELIUS y CELIUS como *nomina* y *cognomina*, en Mócsy *et alii* (1983: 58 y 73 respectivamente). CAELLIUS como *nomen* y *cognomen*, en OPEL II, p. 18; CELLIUS como *nomen*, *ibidem*, p. 48, y también en Solin y Salomies (1988: 52) como gentilicio. En Kajanto encontramos el antropónimo sufijado CAELIANUS y su variante CELIANUS (1982: 142, «Cognomina derived from Gentilicia», «1. Common suffixes»). Para Albertos (1966: 68), la mayor parte de los hallazgos de estos antropónimos con el radical *Cael-* se encuentran en el noroeste de la península ibérica, y en su base etimológica se encuentra el radical indoeuropeo \*kailo- ‘sano, intacto’.

84 Referencia: *IDEAragón*, «Toponimia de Las Peñas de Riglos (Huesca)».

85 Como *Cerzún* aparece en Antonio Ubieto (1984-1986, I: 409): «Despoblado en el Arcedianato de Sodoruel situado entre Botaya y Bernués (Huesca)». Tiene también entrada *ibidem* (III, p. 1193) como *Sercún*, que remite a la anterior. En el repertorio de referencia proporcionado por Rohlf s (1956: 14), y también por Marco (1979: 162), el topónimo aparece citado como *Cerdún*.

La primera mención documental que hemos encontrado data de 1085: «unam meam terram que est in territorio Sercune» (CDSAF, doc. 76). Las formas documentadas del topónimo son *Sercun*, *Serzum*, *Sescunt*, *Cerzun*.<sup>86</sup>

Como se deduce de lo anterior, de todas las variantes que actualmente registramos la forma más próxima al topónimo original es *Sercún*, a partir de la cual (*Sercune*) vamos a elaborar la explicación.

Contamos, además, con un topónimo cognado, *Sercué* (Valle de Vio).<sup>87</sup>

En su trabajo sobre el origen de los pueblos del Alto Aragón Benito propuso un antropónimo latino SARATIUS.<sup>88</sup>

A nuestro juicio, la explicación antroponímica es la adecuada, pero debemos partir del cognomen SERICUS<sup>89</sup> derivado mediante el sufijo -Ō/ŌNIS. Este mismo cognomen informa de la base léxica del topónimo *Sercué*, aunque en este caso se deriva mediante el sufijo -ŌSSU (> -uél).

Desde el punto de vista fonético, se produce la síncope de la vocal pretónica y el posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (\*SERICŌNEM > \*Sercōnem > *Sercune* [1085], *Sercún*).

### *El Run*

Actual nombre de una pequeña localidad perteneciente al municipio de Castejón de Sos (Ribagorza, Huesca).<sup>90</sup>

En lo que respecta a las formas antiguas, en las *Décimas de Castejón de Sos*, de principios del siglo XI, se documentan *Orrun* y *Urruni*. Un documento falso de finales de ese siglo ofrece las formas *Elaruni* y *Helaruni*: «de Elaruni quam dedit Asnarius Comes»; «qui vocatur Hesera villa vocata Helaruni cum omni suo termino». A principios del XIV se documenta *Rhun*, y en 1495, *Orrun*. La práctica notarial del siglo XVI alterna las formas *Orrun* y *El Run*.<sup>91</sup>

<sup>86</sup> Agustín Ubieto (1972: 182). *Sercún* no figura en la relación de Miguel (2007).

<sup>87</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1192-1193).

<sup>88</sup> Benito (2002, s. v.).

<sup>89</sup> Solin y Salomies (1988: 401). SERICUS es un derivado en -ICUS/CA del cognomen SERIUS que Kajanto (1982: 256) incluye dentro de los «Cognomina relating to human body and mind»: en concreto, al grupo «VI. Mental qualities. 3. Strength of character».

<sup>90</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, II: 495).

<sup>91</sup> *Apud* Martín de las Puebas (2005: 168-169). Como explica este autor en un trabajo anterior (Martín de las Puebas e Hidalgo, 2002: 29-30), «el artículo masculino singular castellano no es sino la traducción de lo que se pensó que era el artículo aragonés cuando en realidad era parte de la base léxica de la palabra».

Para Mascaray, el nombre original es *Elarún*, al que otorga el significado de 'lugar poblado de aliagas' (de *elar* 'aliaga' y el sufijo *-un*).<sup>92</sup>

Para Javier Terrado, Moisés Selfa y Jesús Martín de las Puebas,

nos hallamos ante un nombre del sustrato pirenaico de tipo vasco (*OnCat*, iv, 40-41, y *OnCat*, vi, 438a), comparable con un parónimo como *La Rhune*, monte en el que confluyen las tierras de Azkaine, Sara, Urruña, Bera de Bidasoa y Alzate. Seguramente se halla en la raíz del nombre el vasco *urru* 'lejos', que vemos en el derivado *urruti* 'lejano'.<sup>93</sup>

Estas propuestas se fundamentan en meras similitudes fonéticas con voces vascas, pero no proporcionan una interpretación global e integrada de todos los componentes del topónimo, ni tampoco explican la sufijación y la posición del acento.

A nuestro juicio, la explicación del topónimo no discurre por la vía apelativa, sino por la antroponímica, y lo hace en el marco de las características semánticas y formales de la serie que estamos analizando.

Para su estudio debemos partir de las formas más antiguas ofrecidas por la documentación, y no de las formas del siglo XVI que desaglutinan el topónimo. Y estas formas son las que se testimonian a principios del siglo XI: *Urruni* y *Orrun*.

Contamos con un topónimo cognado *Urriés*.<sup>94</sup> Con respecto a este topónimo Rohlf s formuló lo siguiente: «*Urriés* (Saragosse): laisse supposer l'existence d'un nom de personne \*Urrus. Dans une inscription de la province de Cuenca (Espagne) on lit le nom de personne Urranus (CIL. II, 3212)». <sup>95</sup>

*Urrun* y *Orrun* se relacionan también con *Orrio*, topónimo presente en distintos lugares de Aragón (Cinco Villas) y Navarra (valle de Ezcabarte), y *Orrios* (Teruel). Este topónimo también aparece bajo construcciones preposicionales aglutinadas con el apelativo *val* (del latín VALLEM) como *Valdurrio* (Caspé) o *Valdurrios* (Fraga y Uncastillo).

<sup>92</sup> Mascaray (2000: 39). Según este autor, «un error de copia debió de dividir el étimo *Elarún* en dos palabras, el artículo *el* más un supuesto nombre *arún* (primera desaglutinación); para mayor desgracia, este desconocido *arún* se leyó *orrún*, dividiendo la *a* inicial en *o* + *r*, lo que es perfectamente comprensible en una escritura caligráfica un tanto descuidada; aquel artículo desaglutinado se perdió en el uso posterior, utilizándose *Orrún* u *Horriún* hasta fechas recientes; pero alguien debió pensar que aquella *O* inicial era (¡otra vez!) el artículo determinado masculino *el* en su forma vulgar ribagorzana o, mejor, aragonesa-sobrarbense, y procedió a una ultracorrección: lo separó del supuesto nombre *Run* y lo substituyó por el culto castellano *el*, naciendo así el actual y absurdo *El Run*» (Mascaray, 2008, s. v. *Ésera*).

<sup>93</sup> Terrado, Selfa y Martín de las Puebas (2000: 178). Esta misma etimología vasca, vinculada a una señalización de la posición relativa en el espacio, aparece también en el estudio del segundo de los autores sobre la toponimia del municipio de Castejón de Sos: «y ciertamente El Ru es la aldea situada en el límite meridional del Valle de Benasque, donde el *Ésera* se adentra en el primero de sus estrechos congostos» (Martín de las Puebas e Hidalgo, 2002: 29-30).

<sup>94</sup> A propósito de este topónimo, véase Cortés (2010a: 206 y 2010b: 292-293).

<sup>95</sup> Rohlf s (1956: 126, n.º 66).

En nuestra opinión, todos estos topónimos tienen su origen en el gentilicio URRUS.<sup>96</sup>

Desde el punto de vista formal, el topónimo *Urriés* se deriva mediante el sufijo *-iés* (< -ĒSSU); en el caso de *Urrun* y *Orrun* la derivación se produce por medio del sufijo *-Ō/ŌNIS*, con el posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (\*URRŌNEM > \*Urron > *Urruni*, *Orrun* [s. XI]). En el caso de *Orrio*, encontramos el antropónimo no adjetivado trasvasado a topónimo directamente del nominativo.

### *Embún*

Localidad perteneciente al municipio del Valle de Hecho (Jacetania, Huesca).<sup>97</sup>

Contamos con una temprana primera mención en una enumeración de propiedades del año 867: «super villam que dicitur Grossin; Orsan similiter, Embun» (CS, doc. 6). Las formas antiguas documentadas ofrecen los siguientes resultados: *Embun*, *Embune*, *Empune*, *Imbuni*, *Enbun*.<sup>98</sup>

«Parece una forma céltica con sufijo DUNUM: fortaleza», señaló Benito en su estudio sobre el origen de los pueblos del Alto Aragón.<sup>99</sup> Sin embargo, ni la temprana forma documental ni el resto de las antiguas formas medievales nos permiten inferir la existencia del sufijo *-dunum* en la constitución del topónimo.

El topónimo *Embún* se relaciona con el leridano *Envonúy*. Según Rohlfs, este topónimo «contient le cognomen pyrénéen Ennebonus, attesté dans une inscription d'Aquitaine».<sup>100</sup> Como ya hemos comentado (véase *supra Celún*), el sufijo *-úy* es la solución fonética catalana del sufijo *-ué*, y ambos sufijos sirven para derivar antropónimos.

En nuestro caso, el cognomen ENNEBONUS se deriva mediante el sufijo *-Ō/ŌNIS* y da lugar a una secuencia evolutiva (\*ENNEBŌNEM > \*Enbon > *Embún*) en donde se producen varios fenómenos que atañen fundamentalmente al vocalismo: en primer lugar, la síncope de la vocal pretónica /e/; en segundo lugar, el cierre vocálico de la vocal tónica /o/ en /u/ que caracteriza la serie toponímica; por último, la inestabilidad de la vocal pretónica /e/ ≈ /i/ del resultado secundario (*Embune* ≈ *Imbune*).

<sup>96</sup> Solin et Salomies (1988: 195).

<sup>97</sup> «Entre 1970-1980 se unió con Echo y Urdués para formar el municipio de Valle de Echo» (Antonio Ubieto, 1984-1986, II: 502-503).

<sup>98</sup> Agustín Ubieto (1972: 88). Las mismas formas, en Miguel (2007, s. v.).

<sup>99</sup> Benito (2002, s. v.).

<sup>100</sup> Rohlfs (1956: 91, n.º 42). Allí se recoge el resultado *Ambonúy* que ofrece Menéndez Pidal.

*Eresún*

Comenzaremos por aclarar la confusión que reflejan algunas fuentes entre los topónimos *Eresún* y *Eresué*.<sup>101</sup> El primero, conservado en el topónimo *Santa Cruz de Eresún*, también mencionado como *Santa Cruz de Erescún* o *Ersún*, es un despoblado situado en el término de Acumuer perteneciente en la actualidad al municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca);<sup>102</sup> el segundo se corresponde con una localidad perteneciente al municipio de Sahún (Ribagorza, Huesca).

El topónimo *Eresún* se menciona juntamente con otros enclaves medievales como *Sardás*, *Novalla*, *Latasa* y *San Román de Basa* en una permuta de tierras entre particulares fechada en 1134: «de Eresun Blasco Garcianes» (CDSAF, doc. 32).<sup>103</sup>

Contamos también con *Erés*, que forma parte del municipio de Biscarrués (Hoya de Huesca, Huesca).

La explicación que proporcionó Rohlfs para *Eresué* puede ayudarnos a explicar el topónimo que nos ocupa: «*Eresué* (prov. Huesca, part. Boltaña) fait penser au cognomen hispanique Eris ou Eros (CIL. II). Sur une inscription d'Aquitaine on lit, en forme de datif, le nom de femme Eresine (CIL. XIII, 341)».<sup>104</sup>

La misma base antroponímica<sup>105</sup> de *Eresué* es compartida por los topónimos *Eresún* y *Erés*. La diferencia está en el mecanismo derivacional empleado. En el caso de *Eresué* esta base antroponímica se deriva mediante el sufijo -ōSSU (> -ué), mientras que en el de *Erés* opera el sufijo -ĕSSU, variante formal del anterior, con la reducción del diptongo (-iés > -és);<sup>106</sup> en *Eresún* esta derivación se produce mediante el sufijo -Ō/ŌNIS (\*ERESŌNEM > \*Ereson > *Eresún*), con el posterior cierre de la vocal tónica /o/ > /u/, y frecuentemente se produce la síncope de la vocal pretónica (*Ersún*).

*Estarrún*

Valle pirenaico —también denominado *valle de Aísa*— situado entre los de Aragüés y Canfranc y surcado por el río *Estarrún*.

<sup>101</sup> En Agustín Ubieto (1972: 89) la entrada correspondiente a ERESÚN mezcla formas documentales de tres topónimos completamente distintos: «*Eresun*, *Eresum*, *Heresue*, *Isun*, *Isuns*». En la página 88 una forma *Eresum* remite a *Eresún* y otra a *Presún*.

<sup>102</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, II: 510).

<sup>103</sup> En el «Índice analítico» de CDSAF, el editor, Ángel Canellas, lo identifica con *Isún* (p. 431).

<sup>104</sup> Rohlfs (1956: 91, n.º 43). Martín de las Puebas (2005: 156-157) ofrece una apretada síntesis de las propuestas formuladas sobre este topónimo; todas ellas lo consideran un topónimo «prerromano, probablemente de familia ibero-vasca» (*ibidem*, p. 156). Sin embargo, lo más llamativo es que no se recoge la explicación de Rohlfs.

<sup>105</sup> Además de la constancia de ambos antropónimos proporcionada por Rohlfs, ERIS y EROS figuran como *cognomina* en Mócsy *et alii* (1983: 116 y 117) y en OPEL II, p. 122.

<sup>106</sup> Cf. *Sabayés* (< \**Saballiés*) y *Señés* (< \**Señiés*) en Rohlfs (1956: 124-125, n.ºs 60 y 62).

*Estarrún* plantea un problema bastante frecuente en el estudio toponímico: ¿es el nombre del río el que da nombre a la localidad o es la localidad la que presta su nombre al curso de agua que lo surca? Para intentar dar respuesta a esta pregunta y suplir la carencia de menciones documentales tempranas consideraremos primeramente todos los datos que podemos aportar.

En su estudio sobre la raíz hidronímica \**eis-* ‘sich heftig, schnell bewegen’ (‘moverse rápidamente, agitarse’) en la península ibérica Jordán estableció hasta nueve grupos formales distintos en los que aparecía esta raíz mediante distintas formaciones. En el grupo número 4 reunió las formaciones de esta raíz con *-tā/-tō* y distinguió un subgrupo, «Sufijo con vibrante *-r-*», en donde consideraba el apelativo *estero*.<sup>107</sup> Dicho apelativo se define en el *DRAE* como «terreno bajo pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana, y que abunda en plantas acuáticas» (segunda acepción).<sup>108</sup> Entre los topónimos oscenses que pertenecen a este subgrupo se incluyen *barranco Estarall*, *Estarán*, *Estaras*, *Estariesa* y *Estaronillo*, topónimos que guardan una evidente relación formal con el que estamos analizando.<sup>109</sup>

Por otra parte, debemos considerar otros topónimos, como *Estarruás* (pardina situada en el término de Yosa de Sobremonte, Huesca),<sup>110</sup> con la característica bimatización aragonesa *-uá-* procedente de la *-ō-* tónica del sufijo *-ōSSU*,<sup>111</sup> y también *Estariesa*, topónimo del municipio de Beranuy (Ribagorza, Huesca), en donde aparece feminizado el sufijo *-iés* procedente del sufijo *-ēSSU*, variante formal de *-ōSSU*.<sup>112</sup> Como estudió Rohlfs, ambos sufijos se asocian con bases antroponímicas y tienen una función denominativa similar a la del sufijo latino *-ANUS* y el galo *-ACUS*.<sup>113</sup>

Por último, en el *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum* se atestigua —precisamente en Hispania— un cognomen *ESTERO*,<sup>114</sup> así como otros *cognomina* como *STERIO* o *STERIUS* que nos permitirían explicar igualmente el topónimo *Estarrún*.<sup>115</sup>

Si en *Estarruás* el antropónimo se deriva mediante el sufijo *-ōSSU* y en *Estariesa* se hace lo propio a través del sufijo *-ēSSA*, en el caso de *Estarrún* la derivación se produce por medio del sufijo *-ō/ōNIS*, con el posterior cierre articulatorio de /o/ tónica en /u/ y la apertura de la vocal pretónica /a/ > /e/ (\**ESTERŌNEM* > \**Esteron*, \**Estaron* >

<sup>107</sup> Jordán (1997: 439-440, n.º 3).

<sup>108</sup> En el *DCECH* (s. v. *estero*) se recogen las distintas acepciones de esta voz en Hispanoamérica.

<sup>109</sup> Jordán (1997: 440).

<sup>110</sup> Antonio Ubieto (1987: 34).

<sup>111</sup> Es frecuente *Estarrués* como apellido.

<sup>112</sup> Sobre el sufijo *-ēSSU*, véase Rohlfs (1956: 114-126).

<sup>113</sup> Rohlfs (1956: 126).

<sup>114</sup> *OPEL* II, p. 123. Véase bajo la forma *ESTER*’. Allí se señala cómo el cognomen *ESTERO* puede ser considerado tanto nominativo como dativo.

<sup>115</sup> *OPEL* IV, p. 95.

*Estarrún*). La alternancia entre la vibrante simple y la vibrante múltiple —ya presente en la onomástica antigua—<sup>116</sup> explica el resultado actual del topónimo.<sup>117</sup>

### *Estaún*

Antiguo despoblado perteneciente al arzobispado de Jaca.<sup>118</sup>

En la actualidad se conserva el topónimo *pardina de Estaún*, que da nombre a los restos de una torre muy cerca de la cual estaba situado el poblado medieval de *Estaún*.<sup>119</sup> Este enclave medieval aparece mencionado por primera vez en febrero de 1045: «et presbiter Galindo de Astaun» (CDSAF, doc. 23).<sup>120</sup> Las formas documentadas del topónimo son *Estaun*, *Staun*, *Astaun*, *Astaon* y *Astaron*.<sup>121</sup>

El antropónimo STAIUS, atestiguado como *nomen* y como *cognomen*,<sup>122</sup> puede constituir la base léxica del topónimo. Se deriva mediante el sufijo -Ō/ŌNIS y evoluciona de manera análoga a como lo hacen la mayor parte de los nombres de lugar que estamos analizando (\*STAIŌNEM > \*Estaón > *Astaún* [1045], *Estaún*).

### *Esterún*

Nombre de una antigua aldea del valle de Bardají situada en el municipio de Boltaña (Sobrarbe, Huesca).<sup>123</sup>

Selfa documenta la forma *Esterún* en 1610: «del lugar desterun».<sup>124</sup> La explicación que propone este autor es la siguiente: «Probablemente del vasco *eztera* ‘mollejón, piedra de afilar’ al que se le añade el sufijo locativo *-un*: *ezterun* ‘al pie del

116 Como demostró Villar (1995: 100-204) en su estudio sobre los dobles *-r/-rr-* en la toponimia prerromana hispana, las formas con *-rr-* son de ordinario simples variantes fonéticas de otras idénticas con *-r-*. Cf. FARAX (Solin y Salomies, 1988: 77) / FARRAX (OPEL II, p. 135), MARINIUS / MARRINIUS, MARIUS / MARRIUS y MARONIUS / MARRONIUS (a partir de OPEL III, pp. 58-60).

117 Cf. esta misma duplicación de *-r-* en topónimos de carácter antroponímico como *Sangorrín* (Cinco Villas, Zaragoza), derivado mediante el sufijo *-INUS/NA* del gentilicio SANGURIUS. Véase al respecto Cortés (2010a: 193-194 y 2014a: 17, §21).

118 Antonio Ubieto (1984-1986, II: 533).

119 «Al norte de la arruinada casa de Estaún, cota 1003 m, corre un montículo de forma abarquillada y orientación norte-sur, dirección en la que se estira unos 60 m, por 17 de anchura máxima. Al pie de la loma, por la ladera de levante, hay un campo de cultivo que fue solar de la población medieval de Estaún, mencionada por vez primera el 25 de febrero de 1045, con el presbítero Galindo de Astaún, y que era rectoría en los ss. XIII y XIV» (Castán, 2005, s. v. *Pardina de Estaún*).

120 En el «Índice analítico», el editor de esta colección diplomática, Ángel Canellas, identifica *Estaún* con *Astarón* (CDSAF, p. 427).

121 Agustín Ubieto (1972: 92). El topónimo no tiene entrada en el repertorio de Miguel (2007).

122 OPEL IV, p. 92. En Mócsy *et alii* (1983: 273), solo como *nomen*; como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 175).

123 «Despoblado entre 1857-1873», según Antonio Ubieto (1984-1986, II: 534).

124 Tomo la referencia documental de Selfa (1998: 189).

afiladero'». <sup>125</sup> En la introducción ya hemos expuesto nuestras reticencias respecto a este tipo de interpretaciones basadas en elementos ibéricos o euskéricos tanto en lo que respecta a la base léxica como en lo que se refiere al mecanismo derivacional empleado.

Antes que por la vía apelativa, el topónimo *Esterún* permite ser interpretado por la vía antroponímica. Como ya hemos tenido oportunidad de analizar, contamos con un cognomen ESTERO. <sup>126</sup> La derivación por medio del sufijo -Ō/ŌNIS, habitualmente empleado en antroponimia, nos permite explicar el resultado final del topónimo a través del cierre articulatorio de /o/ tónica en /u/ (\*ESTERŌNEM > \*Esteron > *Esterún* [1610]). Podríamos llegar a una explicación semejante si partiéramos de los *cognomina* STERIO o STERIUS <sup>127</sup> con similar procedimiento sufijal.

### *Gordún*

Localidad de la Valdonsella perteneciente al municipio de Navardún (Cinco Villas, Zaragoza).

Contamos con una muy temprana mención documental del topónimo procedente del monasterio de Leyre: «et Fortunio Manciones de Gorduni» (21 de octubre de 880, *DML*, doc. 3c). Más tarde, en diciembre de 1198, encontramos la forma *Gordon*: «castrum meum de Pitilla et villam de Gordon» (diciembre de 1198, ACA, Cancillería, 287, f. 142r). <sup>128</sup>

Desde que el trabajo pionero de Rohlfs (1951) estableciera el repertorio de topónimos españoles con el elemento *-dunum* el topónimo *Gordún* casi siempre se ha interpretado hasta la fecha de esta manera. <sup>129</sup> Lo hicimos también nosotros en trabajos anteriores, <sup>130</sup> aunque en esta ocasión nos vemos en la obligación de revisar parcialmente la interpretación formulada, si bien mantenemos el mismo punto de partida.

El topónimo *Gordún* debemos ponerlo en relación con *Gordués*, localidad de la Valdonsella muy próxima a *Gordún*. <sup>131</sup> Rohlfs se ocupó de *Gordués* en dos ocasiones, ambas en términos muy similares. En la primera señaló lo siguiente: «*Gordués* (prov. Zaragoza part. Sos) ne peut être séparé de l'anthroponyme Gordus attesté dans une inscription de Lugdunum (CIL. XIII, 1833), variante de Cordus (ib. 6954 et 7255). En

<sup>125</sup> Selfa (1998: 189).

<sup>126</sup> *OPEL* II, p. 123.

<sup>127</sup> Mócsy *et alii* (1983: 274); *OPEL* IV, p. 95.

<sup>128</sup> *Apud* Piedrafita (1992: 223, doc. 266).

<sup>129</sup> Cf. Rohlfs (1956: 14) o Agustín Ubieta (2002: 94): «*Gordún* (1056) y *Navardún* (880), ambos con el sufijo *-dum* = fortaleza». La excepción, en Beltrán (2006).

<sup>130</sup> Cortés (2010a: 136, 2010b: 290-291 y 2014a: 15, §17).

<sup>131</sup> «In sulco de Sancio [Garcez] de Gurdos» (24 de abril de 1189, APSos, sin catalogar, carpeta del siglo XII), *apud* Piedrafita (1992: 202, doc. 240).

Lombardie on a *Gordasco*». <sup>132</sup> La segunda referencia al topónimo aparece anotada a pie de página: «Le cognomen *Gordus* est attesté dans une inscription de Lugdunum (CIL. XIII, 833). À *Gordus* remonte aussi le nom de lieu *Gordués* (Aragón), formé avec le suffixe aquitannique *-ossu*». <sup>133</sup>

Efectivamente, en la base de ambos topónimos se encuentra el cognomen *CORDUS*, <sup>134</sup> o su variante *GORDUS*, <sup>135</sup> resultado al que se llega por equivalencia acústica de sordas y sonoras en posición inicial. <sup>136</sup>

Sin embargo, la terminación que ofrece el resultado actual es equívoca e induce a una interpretación errónea, ya que la *-d-* no forma parte de un hipotético elemento *-dunum*, sino que es un constituyente de la base antroponímica (*Gord-*). Esto se muestra al conmutar la sufijación: *Gord-ués* / *Gord-ún*. En el primer caso se reconoce el sufijo *-ōSSU* (> *-ués*), y en el segundo, el sufijo *-ō/ōNIS*, que ofrece el resultado *-ún* por el cierre de la vocal tónica /o/ > /u/ (\**CORDōNEM*, \**GORDōNEM* > *Gordon* [1198] > *Gordún*).

### *Isún*

En la actualidad el nombre completo de esta localidad perteneciente al municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca) es *Isún de Basa*. <sup>137</sup>

Las formas documentadas necesitan ser depuradas porque la escasa secuencia fónica del topónimo las ha contaminado con la inclusión de otras parónimas que corresponden a otros topónimos. Pertenecen a *Isún* las formas *Essum* y *Esun* [c. 875/904]; también las formas *Isun* e *Insuns* que Antonio Ubieto adscribe a *Eresué*. <sup>138</sup> Por último, quedan fuera *Assum* (*Asún*) y *Essu* / *Essuu* (*Eso*). <sup>139</sup>

En su estudio sobre la hidrotponimia de la península ibérica Jordán incluyó el topónimo *Isún* dentro de las «Formas dudosas» que podrían explicarse a partir de la raíz indoeuropea \**eis-* ‘sich heftig, schnell bewegen’ (‘moverse rápidamente, agitarse’) en grado cero. <sup>140</sup>

<sup>132</sup> Rohlfs (1956: 67, n.º 148).

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 105, n. 3.

<sup>134</sup> Mócsy *et alii* (1983: 88); Solin y Salomies (1988: 318); *OPEL* II, p. 75; Kajanto (1982: 295, «Cognomina relating to birth», «3. Circumstances of birth. Late-born»).

<sup>135</sup> Mócsy *et alii* (1983: 137); *OPEL* II, p. 168. En Solin y Salomies (1988: 105) figura como gentilicio.

<sup>136</sup> Menéndez Pidal (1985: 200).

<sup>137</sup> «Sobrecullida de Jaca. Se une a Sardás en 1845» (Antonio Ubieto, 1984-1986, II: 647-648).

<sup>138</sup> Agustín Ubieto (1972: 89).

<sup>139</sup> *Eso* da nombre a un despoblado en el antiguo término municipal de Tiermas (provincia de Zaragoza, aunque integrado en la comarca de la Jacetania). Sobre este topónimo, véase Cortés (2010a: 125).

<sup>140</sup> Jordán (1997: 448-449). Su adscripción en el apartado II, «Formas dudosas», se justifica precisamente por la presencia de la terminación *-ún*. Como ya hemos señalado, en este trabajo se recogían las reticencias a la hora de explicar todos los topónimos aragoneses terminados en *-ún* a partir del sufijo celta *-dunum*, puesto que «habría hecho falta una reducción demasiado drástica», en referencia a la pérdida de la dental (*ibidem*).

Benito propuso de modo genérico un origen antroponímico sin concretar el antropónimo ni su filiación onomástica.

En nuestra opinión, el estudio del topónimo *Isún* no puede desligarse de otros como *Isín* (Alto Gállego, Huesca)<sup>141</sup> o *Isuerre* (Cinco Villas, Zaragoza).<sup>142</sup>

El topónimo también guarda relación con otros franceses como *Yzosse* (Dax), *Isac* (Alto Garona), *Izé* (Mayenne), *Izy* (Loiret) e *Isasca* (Piémont). Para todos estos topónimos Rohlf s postuló una explicación basada en la antroponimia: «Le radical revient dans l'onomastique d'Espagne: *Isas* (CIL. II, 21) *Isaptu* (ib. 3677). Dans une inscription de Trèves on lit: hic jacet *Isa* (CIL. XIII, 3847)».<sup>143</sup>

A nuestro juicio, el topónimo *Isún* encuentra su explicación en la antroponimia; en concreto, en el cognomen *ISUS*.<sup>144</sup> La aplicación de diferentes procedimientos sufijales habitualmente utilizados para derivar antropónimos, permite explicar todos estos topónimos: en el caso de *Isín*, el sufijo -INUS/NA; en el de *Isuerre*, el sufijo -orre;<sup>145</sup> en el de *Isún*, el sufijo -Ō/ŌNIS con el cierre de la vocal tónica /o/ > /u/ que encontramos en la mayor parte de los topónimos que componen la serie analizada (\*ISŌNEM > \*Ison > *Isún*).<sup>146</sup>

### Larún

Microtopónimo de Foradada del Tosar, en la comarca de La Ribagorza (Huesca).

*Larún* forma parte de los nombres estudiados por Selfa en sus trabajos sobre la toponimia del valle medio del Ésera. En concreto, este topónimo lo documenta en 1879 como *larun*.<sup>147</sup> La explicación que propone este autor es la siguiente: «Nombre relacionado con el vasco *ler* 'pino' más el sufijo locativo -un 'al pie del pino'».<sup>148</sup>

Sin embargo, contamos con el topónimo *Larués* (Huesca), cuya primera mención documental nos lleva a la forma *Larosse*,<sup>149</sup> en la que es claramente identificable

<sup>141</sup> Para este topónimo Benito (2002, s. v.) señala: «Antrotopónimo latino de (ICCIUS)».

<sup>142</sup> Sobre este topónimo, véase Cortés (2010a: 138-139). Se documenta en el año 928: «presbiter Fortunio de Isorre» (CSJP, doc. 14).

<sup>143</sup> Rohlf s (1956: 76, n.º 240).

<sup>144</sup> Mócsy *et alii* (1983: 153) y OPEL II, p. 197. Contamos también con el cognomen *Eso* (*ibidem*, p. 123), que permite explicar igualmente estos topónimos, así como las alternancias de la vocal pretónica que se observa en la documentación (*Isun* / *Esun*).

<sup>145</sup> Sobre el sufijo -er(re), -orre y sus variantes diptongadas -ierre, -uerre, véase Cortés (2010a: 138-139).

<sup>146</sup> Encontramos el antropónimo no adjetivado en el topónimo *Iso* (Romanzado, Navarra), para el que Belasko (1999: 249) propone una etimología euskérica: «juncal. Del vasco *i(h)i* 'junco' y -zu sufijo abundancial».

<sup>147</sup> Selfa (2000: 296).

<sup>148</sup> *Ibidem*. Allí se pone en relación con otros topónimos con la misma base léxica propuesta por el autor, como —entre otros— *Larén*, *Larés*, *Larués* y, especialmente, el vasco *Laruns*.

<sup>149</sup> «et Ansari Banzones de Larosse» (CSJP, doc. 32, siglo X).

el sufijo -ÖSSU; y, como demostró Rohlfs, este sufijo aparece siempre asociado con bases antropónicas, pero nunca con apelativos.

Contamos, además, con los antropónimos LARIUS y LARO, atestiguados como antiguos cognómenes o gentilicios en las principales fuentes onomásticas.<sup>150</sup>

La derivación mediante el sufijo -ÖSSU nos conduce al topónimo *Larués*, mientras que el sufijo -Ö/ÖNIS nos permite explicar *Larún* mediante la secuencia ya conocida (\*LARÖNEM > \*Laron > *Larún*).

### *Mascún*

En la nómina de topónimos con terminación -ún que estableció Rohlfs encontramos el microtopónimo *Mascún*, calificado como «bosque».<sup>151</sup> En la actualidad se conserva bajo la forma *fuelle de Mascún* y también es el nombre del *barranco* o *cañón de Mascún*, situado en la sierra de Guara y perteneciente al municipio de Bierge (Somontano de Barbastro, Huesca).

En su estudio sobre la toponimia de Rodellar Vázquez señaló: «Su etimología no se ha podido establecer. Algún erudito ha propuesto una explicación por el árabe *maskhun*, ‘lugar donde habitan los espíritus’, pero me inclino más por el étimo prerromano».<sup>152</sup>

Para Mascaray, «*Mascún* es un nombre de lugar que presenta el sufijo -un», el cual «entrañaba la terminación ibérica -une, con sus dos variantes -gune y -kune, traducibles por ‘lugar de’ o por ‘lugar rico o abundante en’».<sup>153</sup> Según este autor, «la estructura completa de la derivación que es *Mascún* consta de *M-azko-une*. Con elipsis al final del primer término y caída de la vocal átona final, *m-azk(o)-un(e)* > *Mascún*. La traducción literal es ‘lugar de peñascos’, y propiamente ‘los peñascales’».<sup>154</sup>

A nuestro juicio, existe una similitud entre el topónimo *Mascún* y la mayor parte de los topónimos que llevamos analizados. Todos ellos pueden ser explicados sin necesidad de forzar las interpretaciones corográficas y lingüísticas, y tampoco los procesos evolutivos mediante la antroponimia.

En el caso de *Mascún* contamos con un antropónimo MASCUS,<sup>155</sup> atestiguado como gentilicio y cognomen, que puede ser derivado mediante el sufijo -Ö/ÖNIS

<sup>150</sup> En Mócsy *et alii* (1983: 159), LARIUS como *nomen* y LARO como cognomen; en OPEL III, p. 19, como cognomen. En Solin y Salomies (1988: 101), como gentilicio.

<sup>151</sup> Rohlfs (1956: 14). El topónimo no figura en la obra de referencia de Antonio Ubieta (1984-1986).

<sup>152</sup> Vázquez (1985: 653-654).

<sup>153</sup> Mascaray (2008, s. v.).

<sup>154</sup> *Ibidem*.

<sup>155</sup> Solin y Salomies (1988: 114). MASCIO como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 180) y OPEL III, p. 62. Albertos (1966: 150) relaciona este antropónimo, atestiguado en Germania Superior, con otros nombres personales presentes en la onomástica primitiva de Hispania como MASCUTIUS.

para crear un antropónimo adjetivado que ha acabado dando nombre a un determinado terreno (\*MASCŌNEM > \*Mascon > Mascún).<sup>156</sup>

### Mombrún

Nombre de una pardina situada en el término de Albalate de Cinca (Cinca Medio, Huesca).<sup>157</sup>

Benito etimologizó *Mombrún* como un compuesto del sustantivo *monte* (del latín MŌNTEM) y el adjetivo *bruno* (de la voz franca *brun* ‘de color oscuro, negro’): «monte oscuro, negruzco». <sup>158</sup> De ser cierta esta interpretación estaríamos ante un cromotopónimo.

La ausencia de formas documentales, así como de topónimos cognados que nos permitan aislar la base léxica y la desinencia, nos impiden proporcionar una explicación segura para *Mombrún*.

### Naspún

Topónimo de Beleder, en la comarca de la Ribagorza (Huesca), que alterna en el habla con *Laspún* y da lugar a varios microtopónimos, como *Carrascal de Naspún*, *Monte Naspún* o *Planera Naspún*.<sup>159</sup>

En su estudio sobre la toponimia de la Ribagorza Selfa lo documenta en un protocolo fechado en 1614: «en la partida llamada a naspunt». <sup>160</sup> La interpretación que este autor realiza se basa en el euskera: «Parece que no hay ningún inconveniente fonético para partir del vasco LEÇ-PE ‘debajo de la cueva’ al que posiblemente se añadió un sufijo locativo de origen ibero-vasco *-un* (\**-uin* > \**-oin*) ‘al pie de debajo de la cueva’». <sup>161</sup>

En nuestra opinión, y dejando a un lado la verificación corográfica, esta interpretación ofrece serios reparos tanto en la base léxica propuesta como en la tautología semántica que se deriva de la doble sufijación (‘al pie de debajo de la cueva’).

<sup>156</sup> Es un proceso análogo por el que, a partir de MASCUS, se han formado *cognomina* como MASCULUS (-ULUS/LA) o MASCULINUS (derivado del anterior mediante -INUS/NA). Véase sobre estos últimos Kajanto (1982: 307, «Cognomina obtained from relationship and sex», «3. Relating to sex»).

<sup>157</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, II: 863 y 1987: 35). No consta primera mención documental hasta 1414. Desaparece del nomenclátor en 1857.

<sup>158</sup> Benito (2002, s. v.)

<sup>159</sup> Referencia: *IDE Aragón*, «Toponimia de Campo (Huesca). Comarca de la Ribagorza». No aparece en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986).

<sup>160</sup> Selfa (2000: 296).

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 297. Con respecto al cambio fonético de la base léxica se señala: «En cuanto a la alternancia *l- / n-* en vasco, aunque no en las hablas altoaragonesas, se trata de un fenómeno lingüístico ampliamente documentado» (*ibidem*).

Por analogía con los otros topónimos de la serie que estamos analizando, no creemos que *Naspún* sea un topónimo deíctico que apunte una situación relativa en el espacio, sino más bien un topónimo de base antroponímica derivado mediante la sufijación -Ō/ŌNIS.

No podemos, sin embargo, proponer una base antroponímica documentada como en la mayoría de los topónimos que venimos analizando, y tenemos que reconstruir un antropónimo \*NASPUS, \*NASPA, u otro de estructura fonética similar en donde se hubiera producido una síncope de la pretónica \*NAS'PO (\*NASPŌNEM > \*Naspón > *Naspún*).

A pesar de que se han formulado otras explicaciones sobre este linaje,<sup>162</sup> creemos que el topónimo y apellido *Lanaspá* (cf. *Pardina de Lanaspá*)<sup>163</sup> puede guardar relación con la base léxica de *Naspún*, si interpretamos *Lanaspá* como una aglutinación del artículo con el antropónimo (\**La Naspá*) similar a la que encontramos en nombres como *Lacasta*, *Lacorbilla* o *Lastenias*, todos ellos antropotopónimos.<sup>164</sup>

### *Navardún*

Municipio de la Valdonsella (Cinco Villas, Zaragoza).<sup>165</sup>

El topónimo aparece por primera vez en una donación al monasterio de San Salvador de Leyre fechada en el año 880: «unum agrum inter Nauardunum et Sausitum» (*DML*, doc. 3). A mediados del siglo XI se documenta la forma actual: «Eximino Ennecones de Nauardun» (*DML*, doc. 49).

Como se puede apreciar en la primera mención documental (*Nauardunum*, 880), la pertenencia a la serie -*dunum* no deja lugar a dudas.

Sí ha ofrecido dudas, sin embargo, la interpretación de la base léxica *Navar-*derivada mediante el sufijo -*dunum*.

Jairo Javier García Sánchez explicó el significado del topónimo como 'fortaleza de los navarros'.<sup>166</sup> Esta interpretación, con más o menos variaciones, es la más común en los estudios históricos.<sup>167</sup>

<sup>162</sup> López Lanaspá (2007, s. v.). Aquí se habla de un linaje navarro fruto de la unión de otros dos linajes.

<sup>163</sup> «Situada en la divisoria de la Jacetania y Serrablo entre los montes de Bernués y Javierrelatre» (*ibidem*).

<sup>164</sup> Todos ellos en la comarca de las Cinco Villas (Zaragoza). Sobre *Lacasta*, véase Cortés (2010a: 141); *Lacorbilla*, *ibidem*, pp. 142-143; *Lastenias*, *ibidem*, p. 145. Sobre este tipo de nombres cuyo primer elemento es el artículo determinado véase el artículo de Lagüéns y Buesa (1996: 981-1006).

<sup>165</sup> Cortés (2010a: 169-170).

<sup>166</sup> García Sánchez (2007: 44).

<sup>167</sup> Berraondo (1985: 26) en su estudio sobre *Navardún* y su castillo anotó: «Haré mención a una tradición oral que se conserva y así me la contaron: "Navardún era el pueblo o tribu de los Navar, los cuales se extendieron hacia el oeste poblando la actual Navarra, de quienes tomó el nombre"».

A nuestro juicio, *Navardún* ofrece una secuencia análoga a la que encontramos en el topónimo oscense *Navarcué* (*Navarc-*). Para su explicación Rohlf s propuso un antropónimo \*NAVARCOS, derivado del cognomen NAVUS,<sup>168</sup> de manera análoga a lo que sucede entre CORIUS y CORIARCOS.<sup>169</sup>

En nuestro caso, el cognomen NAVARIUS<sup>170</sup> nos permite explicar la base antroponímica del topónimo a través del sufijo tónico *-dunum*. La síncope de la vocal pretónica aparece ya en la primera forma documentada de finales del siglo IX (\*NAVARÖDUNUM > *Nauardunum* [880] > *Navardún*).

Así pues, y de acuerdo con lo expuesto, *Navardún* es la ‘fortaleza de Navarius’, en alusión al propietario o poseedor del terreno.

### *Plandescún*

*Plandescún* está situado en el valle del río Cinqueta, dentro de la comarca de Sobrarbe (Huesca).<sup>171</sup> En la actualidad da nombre al *embalse de Plandescún*.<sup>172</sup>

Nos encontramos ante un topónimo aglutinado de la construcción [nombre + adyacente preposicional] (*plan de Escún*) en donde el elemento nuclear *plan* es el sólido resultado aragonés del latín PLANUS, -A, -UM ‘plano’ y *Escún* es el término de esta construcción preposicional.

A falta de menciones documentales antiguas, es necesario considerar los topónimos *Escués* (más habitualmente bajo la construcción *Pueyo de Escués*, en la Jacetania, Huesca); *Escuer*, en el municipio de Biescas (Alto Gállego, Huesca); y *Escuaín*, en el de Puértolas (Sobrarbe, Huesca). Son fácilmente segmentables el sufijo *-ués* en el primero, el sufijo *-er* en el segundo y el sufijo *-áin* en el tercero; todos ellos son sufijos habitualmente utilizados en la derivación de antropónimos.

En el lado francés encontramos el topónimo *Escós*, que Rohlf s explicó de la siguiente manera: «*Escós* (BP, arr. Pau, ct. Salies) s’explique par l’anthroponyme Epsychus, Esuccus, Hesychus attesté fréquemment en territoire gaulois (CIL. v, XII, XIII)».<sup>173</sup>

168 NAVOS, en Solin y Salomies (1988: 267); NAVUS, en OPEL III, p. 97; Kajanto (1982: 259, «Cognomina relating to human body and mind», «vi. Mental qualities. 3. Strength of character»).

169 Rohlf s (1956: 85). También se refiere a este topónimo más adelante (p. 93) diciendo: «On peut postuler un anthroponyme \*Navarcos, dérivé du cognomen Navos (Navus) que l’on lit sur des inscriptions de Gaule et d’Espagne».

170 NAVARIUS como cognomen, en Solin y Salomies (1988: 367). Derivado de NAVUS mediante el sufijo *-ARIUS*; sobre este sufijo antroponímico, véase Kajanto (1982: 110).

171 El topónimo no figura en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986); en *IDE Aragón* se menciona dentro de la «Toponimia de Plan», pero no se le asignan unas coordenadas concretas.

172 Véase al respecto Pallaruelo (coord.) (2006: 68-69).

173 Rohlf s (1956: 66, n.º 130).

Contamos, por último, con un topónimo no adjetivado como *Escó* (Jacetania, Zaragoza).<sup>174</sup> Aunque se han propuesto otras interpretaciones,<sup>175</sup> este topónimo encuentra su explicación en la antroponimia, en concreto en el cognomen *ESCUS*,<sup>176</sup> antroponímico que preferimos a los propuestos por Rohlfs (*ESYCHUS*, *ESUCCUS*, *HESYCHUS*).<sup>177</sup>

En definitiva, *Escún* es un topónimo de carácter antroponímico derivado mediante el sufijo -Ō/ŌNIS (\**ESCŌNEM* > \**Escon* > *Escún*) a partir del cognomen *ESCUS*. Este mismo cognomen es la base de otros topónimos como *Escués*, *Escós*, *Escuer* o *Escuaín*, que utilizan procedimientos derivativos análogos, y también, pero sin sufixación, de *Escó*.

### *Presún*

Despoblado en el actual *barranco de Presún*, en Villarreal de la Canal (Huesca).<sup>178</sup>

Agustín Ubieto ofrece como primeras menciones documentales las formas *Eresum* y *Eresuni*, documentadas en el siglo X.<sup>179</sup> Sin embargo, estas formas no se corresponden con *Presún*, sino con el topónimo *Eresún*, que ya hemos analizado anteriormente.

A falta de menciones documentales tempranas, el topónimo no puede desligarse de una serie de topónimos de carácter antroponímico que Rohlfs recogió en su trabajo sobre los «Personennamen in Ortsnamen Oberitaliens»: *Pressano* (Trento, Italia), *Pressac* (Charente, Vienne), *Preyssac* (Dordogne), *Pressy* (Saône-et-Loire).<sup>180</sup> Para todos ellos propuso como explicación el gentilicio *PRECIUS*.<sup>181</sup>

Nosotros añadimos a esta serie el topónimo *Presún*, situado en Latre, núcleo de población perteneciente al municipio de Calderarenas (Alto Gállego, Huesca).

174 Como ya señalamos en nuestro estudio, «para los antiguos habitantes del lugar y de la zona la palabra es siempre paroxítona o grave, *Esco* [ésko], mientras que en la nomenclatura oficial moderna el topónimo es oxítono o agudo, *Escó* [eskó]» (Cortés, 2010a: 122). Véase esta misma explicación en el contexto de la toponimia de la comarca de las Cinco Villas en Cortés (2014a: 13).

175 Francisco Marco (1979: 161) lo incluyó en la relación de topónimos pertenecientes a la «Toponimia preindoeuropea». Jordán (1997: 431-432) lo interpretó como una formación con -ko de la raíz hidronímica \*eis- en grado cero.

176 Mócsy *et alii* (1983: 177); *OPEL* II, p. 122. Albertos (1966: 116) señala la naturaleza no ibérica del radical de este antroponímico atestiguado en Lusitania.

177 Exponemos la interpretación que realizamos de *Escó* en Cortés (2010a: 121-122).

178 Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1038-1039). Allí se da como primera mención documental la forma *Eresun*. Referencia: *IDE Aragón*, «Toponimia de Canal de Berdún (Huesca)».

179 «De Eresuni villa» (*CSJP*, doc. 10, siglo X); «ad illum ribulum qui currit subtus Eresum» (*CSJP*, doc. 11, año 920).

180 Rohlfs (1956: 160, n.º 194): «Prezzate (Bergamo)».

181 «Doch ist auch Priscius (CIL. IX, 1455) nicht ausgeschlossen» (*ibidem*).

A nuestro juicio, el cognomen PRESSUS<sup>182</sup> permite explicar todos los topónimos que conforman esta serie a partir de distintos elementos sufijales habitualmente utilizados en la antroponimia: en el caso de *Pressano*, mediante el sufijo -ANUS/NA; en el de *Presín*, mediante el sufijo -INUS/NA; en el de *Presún* nos encontramos de nuevo con el sufijo -Ō/ŌNIS, con los fenómenos evolutivos análogos a los que estamos constatando a lo largo del estudio (\*PRESSŌNEM > \*Preson > *Presún*).

### Rapún

Pequeña localidad perteneciente al municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca).<sup>183</sup>

La primera mención documental procede de la *Colección diplomática de San Andrés de Fanlo*. En una donación del año 1051 se cita al «senior Garcia Xemenones de Arrapun» (CDSAF, doc. 28). En un documento municipal de Jaca fechado en 1076 leemos: «usque ad pontem de Arrapune» (JDM, doc. 7). Las formas medievales atestiguadas son *Rapun*, *Arrapun*, *Arrapune* y *Arrapunt*.<sup>184</sup>

Gartzen Lacasta relacionó el topónimo con la voz vasca (*h*)arri ‘piedra, roca, peña’ y lo vinculó con el emplazamiento de la aldea.<sup>185</sup>

En el marco de sus excogitaciones ibéricas, Mascaray estableció una complejísima explicación del topónimo que partía de un vocablo ibérico *bara* ‘parada, muro’ con una «R inicial metatética» y otros procesos fonéticos sobrevenidos y concluyó que *Rapún* significa el ‘lugar del muro o cerco’.<sup>186</sup>

Benito estableció su origen a partir del antropónimo latino RAPA, sin señalar el procedimiento derivacional que permitiría llegar al resultado que ofrece el topónimo.<sup>187</sup>

182 Kajanto (1982: 354, «Formal groups. 1. Participles»); Mócsy *et alii* (1983: 231); Solin y Salomies (1988: 383); OPEL III, p. 157.

183 Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1059).

184 Agustín Ubieto (1972: 164). Miguel (2007, s. v.) incluye también la forma *Arrapunt*.

185 Lacasta (1994: 201).

186 Reproduzco la literalidad del razonamiento: «Se desprende que estamos ante un topónimo ibérico con R inicial metatética o sobrevenida. El vocablo ibérico que ha sufrido la permuta es *bara* (o *para*), que significa ‘parada’ o ‘muro’, y que se halla presente también en *paratu* y *palatu*, con valor de ‘vallado o cerco’. Ya nos topamos con esta forma al estudiar el topónimo mallorquín *Parera*, a propósito del cual copiábamos: “destaca, llegando a las casas, el magnífico muro de época talayótica, el mejor conservado...; la construcción está formada por ortostatos, grandes bloques de piedra dispuestos en forma vertical”. Aquí no se ha dado la metátesis y la composición *para-era* se limita a presentar la elipsis al final del primer término, con lo que *par(a)-era* = *Parera*. En cambio, sí hay permuta silábica en el que nos ocupa, de modo que *para-une* = *rapa-une* = *rap(a)-un(e)* = *Rapún*. El significado, muy claro, es ‘el lugar del muro o cerco’» (Mascaray, 2008, s. v.).

187 Benito (2002, s. v.). RAPPa como cognomen, en OPEL IV, p. 23.

Contamos, sin embargo, con el cognomen RAPO,<sup>188</sup> cuya derivación por medio del sufijo -Ō/ŌNIS permite explicar el resultado actual del topónimo con el posterior cierre articulatorio de la tónica /o/ > /u/ (\*RAPŌNEM > \*Rapon > Rapun, Arrapun [1051]).

La pérdida de la *a*- protética, habitual en las formas toponímicas medievales cuando la consonante inicial es una vibrante múltiple, se documenta a partir de 1646.<sup>189</sup>

### Sahún

Municipio perteneciente a la comarca de la Ribagorza (Huesca).<sup>190</sup>

La primera mención proporcionada por Agustín Ubieto remite a la obra de José Sinués (doc. 1572), en concreto al 1 de octubre de 1291, con ocasión del homenaje que hizo Bernardo de Benasque a Jaime II de Aragón. Las formas antiguas atestiguadas son *Sahu* y *Sahun*.<sup>191</sup>

Corominas expuso en *Onomasticon Cataloniae* varias interpretaciones. Como resume Martín de las Puebas en su estudio sobre la toponimia del valle del Benasque, «el *OnCat*, VII, 63b28-65a3, explora tres vías de explicación etimológica más o menos razonables. Podría tratarse de la forma vasca *çaunk* ‘ladrar (los perros)’, del compuesto indoeuropeo (céltico o sorotáptico) \**seg-onko* ‘desvío fuerte, curva profunda’; el vasco *etxa-guna* ‘situación de la casa o de las casas’ con dificultades fonéticas. Parece que Corominas, siempre con muchas dudas, se inclina hacia la forma \**seg-onko*». <sup>192</sup>

No era la primera vez que el filólogo catalán se había ocupado del topónimo *Sahún*. En un trabajo anterior titulado «Survivance du basque» se había referido a él mientras examinaba el topónimo leridano *La Poble de Segur* y la terminación *-dunum*.<sup>193</sup> Lo hizo en estos términos: «un autre Segodunum hispanique est peut-être le *Sahún* aragonais du partido de Boltaña (*Saú* en català); mais il est évident que, faute de formes assez anciennes, qui confirment ou infirment l’existence ancienne

188 Kajanto (1982: 267, «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names. 3. Vehemence of temper»). También como cognomen, en Solin y Salomies (1988: 389).

189 Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1059).

190 «Aldea de Benasque. En 1845 se le unen Eresué y Eriste» (*ibidem*, p. 1093).

191 No figura en Agustín Ubieto (1972). Un resumen de las formas documentadas, en Martín de las Puebas (2005: 169). Las formas recogidas en el *OnCat* (VII, 63a47-b3) son *Sahu* en 1381 y *Sahun* en 1520, 1530 y 1535.

192 Martín de las Puebas (2005: 169-170).

193 Corominas (1981, I: 104), por el que se cita: «Il y à la *Poble de Segur*, dont le nom ancien est *Segú* sans *-r*, un *r* de fantaisie qui aujourd’hui même ne se prononce pas: le *ú* vient forcément de *-un* et en fait des formes documentaires *Segun* ou *Sequni* se trouvent dès 976; c’est peut-être un Segodunum apparenté au fr. *Sedun*, qui a pu perdre le *-D-* avant la chute d’*o*, comme il arrive souvent (rappelons *Laon* et *Lyon* < Lugudunum)».

d'un -D-, cette étymologie n'est qu'une possibilité qui ne saurait être ni admise ni repoussée pour le moment». <sup>194</sup>

Mascaray propone una etimología del vasco *sahat-* 'sauce' y el sufijo abundancial *-kun*, es decir, 'lugar de sauces'. <sup>195</sup>

Por su parte, Benito señaló escuetamente su origen antroponímico en su estudio sobre los nombres de los pueblos del Alto Aragón. <sup>196</sup>

A nuestro juicio, y descartada completamente su adscripción a la serie *-dunum*, *Sahún* reúne las mismas características semánticas y morfológicas que los topónimos que estamos analizando.

Contamos con dos topónimos cognados que nos van a permitir identificar la base léxica: por un lado, los dos *Sagüés* que se localizan al sur de los Pirineos, uno en Huesca (Jacetania) y otro en Navarra (Cendea de Cizur, merindad de Pamplona); por otro, *Saqués*, deshabitado en el municipio de Biescas (Alto Gállego, Huesca).

Para el topónimo *Sagüés* Rohlfs señaló lo siguiente: «paraît se rattacher à un radical Sac-, attesté dans l'onomastique gauloise: Sacirus, Sacianus o Sacurius». <sup>197</sup> Por su parte, Elcock identificó la raíz *Saq-* para *Saqués*, aunque no propuso ninguna explicación adicional. <sup>198</sup>

Queremos señalar, por último, la existencia de los *cognomina* SACO, SACCO y SACCUS, que permiten explicar estos topónimos. <sup>199</sup>

Los topónimos *Sagüés* y *Saqués* se derivan mediante el sufijo *-össu* (> *-ués*) y su variante *-ëssu* (\*SACCÖSSE, \*SACCËSSU), con sonorización de /k/ en posición intervocálica en el caso de *Sagüés* y conservación en *Saqués*, juntamente con la reducción del diptongo (*-iés* > *-és*). <sup>200</sup>

En el caso de *Sahún* la derivación se produce mediante el sufijo *-ō/ōNIS* (\*SACCŌNEM) y el desencadenamiento de dos procesos fonéticos consecutivos: en un primer momento, la sonorización de /k/ > /g/ en posición intervocálica; posteriormente, el debilitamiento y la pérdida de /g/ (\*SACCŌNEM > \*Sagón, \*Saón > *Saún*, *Sahún*, *Saú*).

<sup>194</sup> Corominas (1981, I: 104).

<sup>195</sup> Mascaray (2000: 73)

<sup>196</sup> Benito (2002, s. v.): «Antrotopónimo».

<sup>197</sup> Rohlfs (1956: 72, n.ºs 197 y 198). El radical SAC- es fácilmente aislable en el caso de SACIANUS a partir del sufijo antroponímico *-IANUS/NA*, que, como estudió Kajanto (1982: 109-110), es una variante morfológica del sufijo *-ANUS/NA*.

<sup>198</sup> Elcock (1961-1962: 304-305).

<sup>199</sup> SACO, en Mócsy *et alii* (1983: 249). SACCO y SACCUS, en Kajanto (1982: 266, «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names. 2. Moral and social defects»), Solin y Salomies (1988: 395) y OPEL IV, p. 41. La base etimológica de todos estos topónimos con el radical \*Sac- se encuentra en la raíz indoeuropea \*sak- 'sagrado, consagrar' (Albertos, 1966: 195).

<sup>200</sup> Cf. *Eriés* > *Erés*.

*Secorún*

*Secorún* —frecuentemente *Secrún* por síncope habitual de las hablas aragonesas— da nombre a un despoblado situado en el municipio de Sabiánigo (Alto Gállego, Huesca).<sup>201</sup>

La primera mención del topónimo data del 22 de agosto de 1036: «Aznar Galindez en Securum» (CSJP, doc. 69). De noviembre de 1092 encontramos «Fertun Dat in Securune» (CPRA, doc. 12). El resto de las formas medievales documentadas ofrecen resultados similares: *Secorum*, *Escoron*, *Secorune*, *Secoron*, *Securo*, *Sequorum*, *Securoni*, *Securum*, *Securune*, *Socurun*, *Securun*, *Securrin*.<sup>202</sup>

De todos estos resultados debemos descartar la forma *Escoron*. Como hemos aclarado en otro lugar, este topónimo da nombre a la *Tor de Escoron*, una de las torres que formaban el dispositivo defensivo de Ejea de los Caballeros en 1110.<sup>203</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra anotó por error el topónimo en un documento fechado en enero de 1091: «Senior Galindo Date in Escoron» (*DERRVE*, doc. 8);<sup>204</sup> sin embargo, tanto el personaje como el contexto del documento remiten al actual despoblado de *Secorún*.

El topónimo *Secorún* se explica a partir del cognomen *SECURUS*<sup>206</sup> —tal y como ya señaló Benito—,<sup>205</sup> derivado mediante el sufijo -Ō/ŌNIS con cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ y mantenimiento de la oclusiva sorda /k/ en posición intervocálica (\*SECURŌNEM > \*Securon > *Securum* [1036], *Securune* [1092], *Secorún*).

*Serún*

Enclave de la localidad de Sos del Rey Católico (Cinco Villas, Zaragoza). En el lugar se emplaza la *ermita de Serún*.<sup>207</sup>

La primera mención documental procede de un documento de 1155 mediante el cual Ramón Berenguer IV concede a Sancho de Arbe una pieza de tierra situada

<sup>201</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1180): «Aldea despoblada hacia 1950-1960. Durante la Época Moderna perteneció a la sobrecollida de Aínsa».

<sup>202</sup> Agustín Ubieto (1972: 180). Las mismas formas, en Miguel (2007, s. v.).

<sup>203</sup> Cortés (2013: 155-156). La primera mención del topónimo *Escorón* figura en la carta de población concedida por el rey Alfonso I en julio de 1110: «Et illa Torr de Escoron non habet nisi VII iuvas» (*DERRVE*, doc. 40).

<sup>204</sup> Canellas (*CDSR*, doc. 124) lo recoge así: «senior Galin Dat en Escorun».

<sup>205</sup> Kajanto (1982: 280, «Cognomina relating to circumstances», «1. Laudatory. 1. Wish-names»); Mócsy *et alii* (1983: 258); Solin y Salomies (1988: 399); *OPEL* IV, p. 61.

<sup>206</sup> Benito (2002, s. v.) propuso dos interpretaciones: «a) Antrotopónimo latino: SECURUS. b) Del latín SECURUS: seguro, castillo fuerte».

<sup>207</sup> El topónimo ha sido analizado por Cortés (2015: 179-180).

en *Castell Serun*: «dono et concedo tibi illa mea peça de Castell Serun, que est de illo castello de Sos» (APSos, sin catalogar, carpeta del siglo XII).<sup>208</sup>

Contamos con topónimos cognados con los que establecer analogías: es el caso de *Serué*, localidad del municipio de Caldearenas (Alto Gállego, Huesca), y de *Serós* (Lérida). En la parte francesa Rohlf s relacionó el primero de esos topónimos con *Serac* (Ariège) y *Sery* (Yonne, Ardenas).<sup>209</sup>

Todos ellos tienen su origen en el cognomen latino *SERUS*,<sup>210</sup> como ya estableció Rohlf s.<sup>211</sup>

Así pues, encontramos el mismo antropónimo derivado por medio de distintas sufijaciones habituales en la antroponimia: en el caso de *Serué* y *Serós*, mediante el sufijo -ÖSSU; en el de *Serún*, mediante el sufijo -Ö/ÖNIS con el posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (\*SERÖNEM > \*Seron > *Serún*).

### *Sescún*

Despoblado en la localidad de Santolaria, dentro del municipio de Santa Eulalia la Mayor (Hoya de Huesca, Huesca).

Para Benito, *Sescún* es un «antrotopónimo latino con sufijo celtificado: *SESCIUS*».<sup>212</sup>

Como ocurre con otros topónimos ya vistos, contamos con un topónimo cognado que nos permite identificar la base: se trata de *Sescué*, forma documentada durante los siglos XIII y XIV de *Sistuer*, microtopónimo de La Puebla de Fantova (Ribagorza, Huesca).<sup>213</sup>

La hipótesis antroponímica señalada por Benito, que considera el *nomen* y también cognomen *SESCIUS* como base léxica de ambos topónimos,<sup>214</sup> nos parece la más adecuada. La derivación se produce en el caso de *Sescué* mediante el sufijo -ÖSSU, y en el de *Sescún*, mediante el sufijo -Ö/ÖNIS con el posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (\*SESCÖNEM > \*Sescon > *Sescún*).

208 Fue reproducido por Piedrafita (1994-1995: 62, doc. 2).

209 Rohlf s (1956: 96, n.º 80). En el ámbito asturiano contamos con *Serín* < *SERINUS* (Cf. García Arias, 2004, s. v.).

210 Kajanto (1982: 295, «Cognomina relating to birth», «3. Circumstances of birth»); Mócsy *et alii* (1983: 264). *SERO*, en *OPEL IV*, p. 72.

211 «Leur origine peut s'expliquer par le cognomen *Serus*, attesté dans une inscription de Gaule Transalpine» (Rohlf s, 1956: 96).

212 Benito (2002, s. v.).

213 Véase Rizos (2008: 230): «*Sistuer*, documentado como *Sescue* en los siglos XIII y XIV, quizá del vasco *seska* 'caña' + el sufijo prerromano -OI».

214 En Mócsy *et alii* (1983: 264), como *nomen*; en Solin y Salomies (1988: 169), como gentilicio; en *OPEL IV*, p. 74, como cognomen; llegaríamos a un resultado similar con las variantes *SISCIUS* o *SISGUS* (*ibidem*, p. 85). Este antropónimo y otros con los que comparte lexema (*SISCINIUS*, *SISCIACUS*, *SISCIA* o el mismo *SISGIUS*) tienen su base etimológica en el radical indoeuropeo \**si-sk-us* 'seco, agotado' (Albertos, 1966: 209).

*Sesún*

Despoblado en el partido judicial de Jaca (Huesca).<sup>215</sup> Alterna con la forma *Sisún*.<sup>216</sup>

De nuevo encontramos topónimos cognados que nos permiten, mediante la combinación de sufijos, identificar con claridad el primer formante del topónimo. En este caso contamos con *Sesué* (Ribagorza, Huesca).<sup>217</sup>

Rohlf s explicó este topónimo a través del cognomen SISSUS, «attesté dans des inscriptions de Gaule Transalpine». <sup>218</sup> Por nuestra parte solo podemos añadir otras bases antroponímicas que permitirían explicar ambos topónimos, como es el caso del gentilicio SESIUS<sup>219</sup> o su variante SISIUS.<sup>220</sup>

En el caso de *Sesué* se deriva mediante el sufijo -ÖSSU; en el de *Sesún*, mediante el sufijo -Ö/ÖNIS con cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (\*SESÖNEM, \*SISÖNEM > \*Seson, \*Sison > *Sesún*, *Sisún*).

*Sierrahún*

El topónimo aparece asociado a la *pardina de Sierrahún* y también al *collado de Sierrahún*, ambos en la localidad de Ainieto, perteneciente al municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca). Se registra también como *Serráun*.<sup>221</sup>

Benito lo relacionó con una serie de topónimos altoaragoneses: *Serra* (Tolva y Castigaléu), *Serralavilla* / *Sierravilla* (Cerésola), *Serramiana* (Atarés), *Serrate* (valle de Lierp). Aunque con algunos matices, todos ellos se etimologizan sobre el apelativo SĚRRA 'sierra, terreno quebrado'.<sup>222</sup>

La imposibilidad de reconocer la forma del topónimo en la documentación y la ausencia de topónimos cognados con los que poder establecer analogías léxicas y sufijales nos impiden llegar a una conclusión definitiva.

<sup>215</sup> No consta en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986).

<sup>216</sup> En Agustín Ubieto (1972: 183) tiene entrada bajo la forma *Sessun*, y se incluye también como forma del topónimo *Sersun*.

<sup>217</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1198). Topónimo ya documentado en el año 893: «et inter Sesue» (*CSJP*, doc. 7).

<sup>218</sup> Rohlf s (1956: 96, n.º 82).

<sup>219</sup> Solin y Salomies (1988: 169).

<sup>220</sup> Antonio Ubieto (1987: 37) sitúa la *pardina de Sierrahún* en Nocito, localidad perteneciente al municipio de Nueno (Hoya de Huesca).

<sup>221</sup> Benito (2002, ss. vv.). Para *Serraduy* propone además un «antroponimo latino SARRATIUS con sufijo celtificado»; para *Serralavilla* / *Sierravilla*, un «antrotopónimo más villa».

<sup>222</sup> *Ibidem*, p. 172. SISIÖ y SISIU, en *OPEL* IV, p. 85, como *cognomina*. SISIÖ, en Mócsy et alii (1983: 268), como *nomen*.

*Soperún*

*Soperún* o *Soperuny* es un despoblado de la comarca de la Ribagorza (Huesca).<sup>223</sup>

Las primeras menciones del topónimo las encontramos en el *Cartulario de Alaón*, antiguo monasterio románico situado en el municipio de Sopeira. En mayo de 964 se cita «una terra in apendicio Supertrunio» (CA, doc. 130); en una donación de octubre de 978 se lee: «donamus ipsum alodem quod abuit in Supertrungo» (CA, doc. 165).

Glòria Francino propone la siguiente explicación: «Su significado etimológico es semejante al de *Sopeira*, ‘debajo de la piedra’, del latín SUBPETRUNIUM». <sup>224</sup>

Benito plantea dos posibles interpretaciones del topónimo. En la primera de ellas lo relaciona igualmente con *Sopeira*<sup>225</sup> y sugiere SUB PETRUNIO (PETRUNIO en latín vulgar es ‘pedrusco’): ‘bajo el pedrusco’. Para la segunda propone un antropónimo latino SUPER o EXUPERIO.<sup>226</sup>

Es cierto que partiendo del cognomen SUPER<sup>227</sup> se puede explicar el resultado actual del topónimo a través de los mismos procesos fonéticos que hemos constatado en topónimos anteriores (\*SUPERŌNEM > \*Superon > *Soperún*); sin embargo, las formas documentadas (*Supertrunio*, *Supertrungo*) no nos permiten establecer esta inferencia. La vía apelativa a partir del sustantivo común PĒTRA ‘piedra’ resuelve los procesos evolutivos que se producen, especialmente en lo que respecta al tratamiento del grupo consonántico -TR- > -r-. El topónimo cuenta además con formas análogas en el valle de Benasque: *Supiralé* (< SUB PETRALETU) en Sahún, *Roca Sobrepiara* (< SUPER PĒTRAM) en Sos, *Sopiruno* (< SUB PETRUNUM) en Liri.<sup>228</sup>

## CONCLUSIONES GENERALES

1. La mayor parte de los topónimos altoaragoneses terminados en *-ún* se engloban dentro de los *nomina possessoris*. De los treinta nombres de lugar analizados veintiséis tienen un origen antropónimo; este dato supone el 86 % del corpus analizado. Para los cuatro topónimos restantes (*Mombrún*, *Naspún*, *Sierrahún*, *Soperún*) esta interpretación no ha podido ser verificada completamente, aunque

<sup>223</sup> Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1220). Sobrecullida de la Ribagorza. Se unió en 1845 a Cornudella.

<sup>224</sup> Francino (1996: 138, s. v. *Soperuny*). Esta misma explicación, en Francino (1999: 31): «Es tracta d’un altre derivat llatí de *pedra*, SUBPETRUNIUM ‘posat sota la pedra’, i, donada la seva situació geogràfica amb la serra del Cis, no hi ha cap dubte del seu significat».

<sup>225</sup> Las formas antiguas de *Sopeira* son *Sopetra*, *Suppetra*, *Subpetra*, *Supetra*, *Sopeyra*, *Sopeira* (Miguel, s. v.).

<sup>226</sup> Benito (2002, s. v.).

<sup>227</sup> Kajanto (1982: 277, «Cognomina relating to circumstances», «1. Laudatory. 1. Wish-names»).

<sup>228</sup> Martín de las Púebas (2003: 220).

en uno de ellos (*Naspún*) los indicios apuntan hacia esa misma explicación. Solo tres de los topónimos que forman el corpus (*Mombrún*, *Sierrahún* y *Soperún*) pueden ser explicados por la vía apelativa. El desglose de estos tres grupos es el siguiente:

1.1. Topónimos antroponímicos plenamente identificados:

<i>Ambún</i>	<	*AMBŌNEM	<	AMBIUS
<i>Astún</i>	<	*ASTŌNEM	<	ASTIUS
<i>Asún</i>	<	*ASŌNEM	<	ASUS, ASSUS
<i>Bacún</i>	<	*VACCŌNEM	<	VACCUS
<i>Berdún</i>	<	*VIRŌDUNUM	<	VIRIUS, VERUS
<i>Celún</i>	<	*CAELLIŌNEM	<	CAELLIUS, CELLIUS
<i>Cerzún</i>	<	*SERICŌNEM	<	SERICUS
<i>El Run, Orrún</i>	<	*URRŌNEM	<	URRIUS
<i>Embún</i>	<	*ENNEBŌNEM	<	ENNEBONUS
<i>Eresún</i>	<	*ERESŌNEM	<	ERIS, EROS
<i>Estarrún</i>	<	*ESTERŌNEM	<	ESTERO
<i>Estaún</i>	<	*STAIŌNEM	<	STAIUS
<i>Esterún</i>	<	*ESTERŌNEM	<	ESTERO
<i>Gordún</i>	<	*GORDŌNEM	<	GORDUS, CORDUS
<i>Isún</i>	<	*ISŌNEM	<	ISUS
<i>Larún</i>	<	*LARŌNEM	<	LARUS, LARO
<i>Mascún</i>	<	*MASCŌNEM	<	MASCUS
<i>Navardún</i>	<	*NAVARŌDUNUM	<	NAVARIUS
<i>Plandescún</i>	<	*ESCŌNEM	<	ESCUS
<i>Presún</i>	<	*PRESSŌNEM	<	PRESSUS
<i>Rapún</i>	<	*RAPŌNEM	<	RAPO
<i>Sahún</i>	<	*SACCŌNEM	<	SACCUS
<i>Secorún</i>	<	*SECURŌNEM	<	SECURIUS
<i>Serún</i>	<	*SERŌNEM	<	SERUS
<i>Sescún</i>	<	*SESCŌNEM	<	SESCIUS
<i>Sesún</i>	<	*SISSŌNEM	<	SISSUS

1.2. Topónimo susceptible de ser explicado a partir de la antroponimia:

<i>Naspún</i>	<	*NASPŌNEM	<	*NASPUS
---------------	---	-----------	---	---------

1.3. Topónimos susceptibles de ser explicados a partir de nombres comunes:

<i>Mombrún</i>	<	MŌNTEM
<i>Sierrahún</i>	<	SĒRRAM
<i>Soperún</i>	<	PĒTRAM

2. Desde el punto de vista morfológico, los veintiséis topónimos plenamente identificados de esta serie son antropónimos derivados. En esta derivación solo intervienen dos tipos sufijales, que permiten distribuirlos en dos grandes grupos:

Grupo I Sufijo -Ō/ŌNIS	Grupo II Sufijo - <i>dunum</i>
<i>Ambún</i>	<i>Berdún</i>
<i>Astún</i>	<i>Navardún</i>
<i>Asún</i>	
<i>Bacún</i>	
<i>Celún</i>	
<i>Cerzún</i>	
<i>El Run</i>	
<i>Embún</i>	
<i>Eresún</i>	
<i>Estarrún</i>	
<i>Estaún</i>	
<i>Esterún</i>	
<i>Gordún</i>	
<i>Isún</i>	
<i>Larún</i>	
<i>Mascún</i>	
<i>Plandescún</i>	
<i>Presún</i>	
<i>Rapún</i>	
<i>Sahún</i>	
<i>Secorún</i>	
<i>Serún</i>	
<i>Sescún</i>	
<i>Sesún</i>	

3. El 73 % de los topónimos plenamente identificados (19/26), tanto los que pertenecen al grupo I (sufijo -Ō/ŌNIS) como los del grupo II (sufijo -*dunum*), cuentan con topónimos cognados con los que comparten la base antroponímica y se diferencian únicamente en la sufijación utilizada para su derivación. Todos estos topónimos se encuentran situados en la zona sur de los Pirineos, fundamentalmente en el Alto Aragón, la provincia de Lérida y el norte de la Comunidad Foral de Navarra. Esta tabla se podría ampliar notablemente si incorporáramos los topónimos franceses e italianos procedentes de los trabajos de Rohlf.

LOS TOPÓNIMOS TERMINADOS EN -ÚN EN EL ALTO ARAGÓN

Sufijo -Ō/ŌNIS	Sufijo -ŌSSU, -ĔSSU	Sufijo - <i>dunum</i>	Otros sufijos
<i>Ambún</i>			
<i>Astún, Astón</i>			
<i>Asún</i>	<i>Asué, Asiés</i>		<i>Asín, Asiáin</i>
<i>Bacún</i>	<i>Bagüés, Bacuesa</i>		
	<i>Virués, Virós</i>	<i>Berdún</i>	
<i>Celún</i>	<i>Cellúy</i>		
<i>Cerzún &lt; Sercún</i>	<i>Sercué</i>		
<i>El Run &gt; Urrún, Orrún</i>	<i>Urriés</i>		
<i>Embún</i>	<i>Envonúy</i>		
<i>Eresún</i>	<i>Eresué, Erés</i>		
<i>Estarrún</i>	<i>Estarruás, Estariesa</i>		
<i>Estaún</i>			
<i>Esterún</i>			
<i>Gordún</i>	<i>Gordués</i>		
<i>Isún</i>			<i>Isín, Isuerre</i>
<i>Larún</i>	<i>Larués</i>		
<i>Mascún</i>			
	<i>Navarcué</i>	<i>Navardún</i>	
<i>Plandescún</i>	<i>Escués</i>		<i>Escuer, Escuaín</i>
<i>Presún</i>			<i>Presín</i>
<i>Rapún</i>			
<i>Sahún</i>	<i>Sagüés, Saqués</i>		
<i>Secorún</i>			
<i>Serún</i>	<i>Serué, Serós</i>		
<i>Sescún</i>	<i>Sescué</i>		
<i>Sesún</i>	<i>Sesué</i>		

4. El 57 % de los antropónimos que constituyen la base léxica de los topónimos plenamente identificados son antiguos *cognomina* (15/26); el 30 % de esos antropónimos (8/26) se atestiguan como nombres (*nomina*) y como apodos (*cognomina*); y solo un 11 % (3/26) son simples *nomina*.

5. En cuanto a la procedencia, y con todas las reservas que plantea la atribución de un antropónimo a un determinado contingente poblacional o geográfico, la mayor parte de ellos forman parte de la onomástica latina o se incorporaron más tarde a su repertorio, si bien otro grupo se adscribe específicamente a las onomásticas gala e hispánica:

- 5.1. Onomástica latina: ASTIUS (> *Astún*); ESCUS (> *Plandescún*); MASCUS (> *Mascún*); NAVARUS (> *Navardún*); PRESSUS (> *Presún*); RAPO (> *Rapún*); SECURUS (> *Secorún*); SERICUS (> *Cerzún*); SERUS (> *Serún*); SESCUS (> *Sescún*); SISSUS (> *Sesún*); STAIUS (> *Estaún*); VACUS (> *Bacún*).
- 5.2. Onomástica gala: AMBIUS (> *Ambún*);<sup>229</sup> ASUS, ASSUS (> *Asún*);<sup>230</sup> CAELIUS, CELIUS (> *Celún*);<sup>231</sup> CORDUS (> *Gordún*);<sup>232</sup> ISUS (> *Isún*);<sup>233</sup> ERIS, EROS (> *Eresún*);<sup>234</sup> STERIO (> *Estarrún, Esterún*);<sup>235</sup> SACO, SACCO (> *Sahún*);<sup>236</sup> VIRIUS, VERUS (> *Berdún*).<sup>237</sup>
- 5.3. Onomástica indígena de origen hispánico o ibérico: ENNEBONUS (> *Embún*); ESTERO (> *Estarrún, Esterún*); LARUS (> *Larún*); URRUIS (> *El Run, Orrún*).

6. En cuanto a la clasificación semántica de aquellos *cognomina* que forman parte del repertorio de Kajanto, cuatro de ellos están entre los «Cognomina relating to human body and mind», dentro del grupo «Mental qualities»: los apodos VERUS y SERICUS señalan «Moral and social qualities», mientras que RAPO y SACCUS son «pejorative names». Por su parte, CORDUS y SERUS pertenecen a los «Cognomina relating to birth»; SECURUS está entre los «Cognomina relating to circumstances» y posee un carácter laudatorio; PRESSUS, por último, se incluye dentro del numeroso grupo de *cognomina* procedentes de participios verbales. Esta clasificación coincide con una de las conclusiones que Kajanto estableció respecto del uso predominante que en latín tuvo el sufijo -Ō/ŌNIS en la derivación de antropónimos: «The Latin suffix -o/nis implied a quality which a man possessed to a conspicuous degree, and hence it in general denoted bodily and other defects. Most of the names listed were of a pejorative character».<sup>238</sup>

## CONCLUSIONES PARTICULARES SOBRE LOS TOPÓNIMOS DE LA SERIE -DUNUM

7. El estudio realizado confirma las conclusiones avanzadas por Jordán (1997) y Beltrán (2006): de los treinta topónimos analizados, solamente en dos de ellos

<sup>229</sup> Delamarre (2007: 19) atestigua los derivados AMBICUS y AMBUNUS como nombres célticos presentes en la epigrafía clásica.

<sup>230</sup> ASIO y ASUS, *ibidem*, p. 28.

<sup>231</sup> *Ibidem*, pp. 52 y 53.

<sup>232</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>233</sup> *Ibidem*, p. 112.

<sup>234</sup> EROS, *ibidem*, p. 98.

<sup>235</sup> *Ibidem*, p. 172.

<sup>236</sup> *Ibidem*, p. 157.

<sup>237</sup> VERUS, *ibidem*, p. 198; VIRIUS, VIROS, en p. 202.

<sup>238</sup> Kajanto (1982: 119).

(*Berdún* y *Navardún*) es posible verificar el sufijo *-dunum*, lo que representa poco más del 6 % del corpus. En consecuencia, el resto de los topónimos altoaragoneses terminados en *-ún* no pueden servir para avalar ninguna inferencia lingüística o histórica relativa a la presencia de los celtas o de los galos en Hispania.

8. Los topónimos altoaragoneses derivados en *-dunum* presentan una analogía semántica y formal con respecto a los topónimos de la serie CASTĒLLUM:<sup>239</sup> son topónimos híbridos en donde el primer elemento es un antropónimo, y el segundo, un apelativo de la misma área semántica.

Antropónimo + CASTĒLLUM	Antropónimo + <i>dunum</i>
<i>Carcastillo</i> < CARO	<i>Navardún</i> < NAVARIUS
<i>Dicastillo</i> < DEIO	<i>Verdún</i> < VIRIUS, VERUS
<i>Punicastro</i> < PUNIUS	
<i>Turdicastillo</i> < TURDUS	

9. Desde el punto de vista gramatical, el orden de los elementos es latino, no romance, de modo que el elemento determinado va pospuesto a su determinante. Es decir, *Berdún* (< \*VIRŌDUNUM) es la ‘fortaleza de Virius o Verus’ y *Navardún* (< \*NAVARŌDUNUM) es la ‘fortaleza de Navarius’, de la misma manera que *Carcastillo* es el ‘castillo de Caro’, y *Dicastillo*, el ‘castillo de Deio’, etcétera.

10. Los topónimos de la serie *-dunum* son falsos sintagmas toponímicos híbridos para los que no es posible aplicar los criterios establecidos por Villar en este tipo de formaciones.<sup>240</sup> Este dato debe ser tenido en cuenta a la hora de establecer la cronología interna de estos topónimos. El apelativo galo *dunon*, procedente de la primitiva raíz indoeuropea \**dheu-*,<sup>241</sup> se incorpora como elemento determinado a una lengua preexistente en el territorio y se latiniza como *dunum*. Por lo tanto, el apelativo *dunum* no implica una antigüedad mayor que la del elemento determinante; en realidad, los dos miembros del sintagma híbrido pertenecerían a la misma lengua.

11. Como estudió Untermann, en la toponimia antigua de Hispania solo se pueden aducir tres ejemplos de topónimos en *-dunum*.<sup>242</sup> De ellos, solo uno, *Caladunum*, en Galicia, está situado dentro de la Hispania celta y presenta una composición homologable a la de los topónimos en *-dunum* localizados fuera de la península ibérica. Los otros dos topónimos antiguos —*Arialdunum* y *Sebendunum*— se localizan

<sup>239</sup> Sobre esta serie toponímica, véase Cortés (2014b: 17-54).

<sup>240</sup> Véase el apartado «Cautelas para la aplicación de los criterios» en Villar (2014: 21-22).

<sup>241</sup> Esta raíz, «solamente en celta, sobre todo en galo, funciona históricamente como apelativo estándar para ‘ciudad’, y se aplica característicamente a ciudades emplazadas en lugares elevados y fortificados» (*ibidem*, p. 226).

<sup>242</sup> Untermann (2001: 197).

en la Hispania no indoeuropea y sus primeros componentes son más difíciles de identificar.<sup>243</sup>

12. El hecho de que *-dunum* se asocie con bases antroponímicas mayoritariamente latinas confirma las conclusiones de Villar al respecto: «Los topónimos en *-dunum*, característicos en otros territorios celtas, como las Galias, aunque también existen en Hispania (*Verdú, Verdún*, etc.), son infrecuentes y, en términos generales, revelan más bien penetraciones más o menos tardías de elementos galos».<sup>244</sup> Por otra parte, la antropotoponimia es una modalidad de topónimo que, como este mismo autor señala, «implica una estructura social y política que acaso no comenzó a darse hasta la época de la conquista romana».<sup>245</sup>

13. El origen de los topónimos altoaragoneses en *-dunum* no obedece necesariamente a migraciones étnicas, sino que puede reflejar «acontecimientos diversos vinculados, por ejemplo, con las relaciones comerciales transpirenaicas o con el asentamiento de veteranos», como apuntó Beltrán,<sup>246</sup> es más, no se descarta que fuera una simple moda, como ocurrió con algunos de los topónimos catalanes derivados mediante el sufijo celta *-acum*.<sup>247</sup>

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Albertos Firmat, M.<sup>a</sup> Lourdes (1966), *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca, Instituto Antonio de Nebrija / Colegio Trilingüe de la Universidad.
- APSos = Archivo Parroquial de Sos del Rey Católico (Zaragoza), carpeta del siglo XII.
- Belasko, Mikel (1999), *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamplona, Pamiela, 2.<sup>a</sup> ed.
- Beltrán Lloris, Francisco (2006), «Galos en Hispania», *Acta Archaeologica Academiae Scientiarum Hungaricae*, LVII, pp. 183-199.
- Benito Moliner, Manuel P. (1983), «El origen de nuestros pueblos», *Temas de Antropología Aragonesa*, 1, pp. 13-39.
- (2002), *Pueblos del Alto Aragón: el origen de sus nombres*, Servicio de Patrimonio Etnológico Lingüístico y Musical de la Diputación General de Aragón <<http://www.aragob.es/edycul/patrimo/etno/pueblos/portada.htm>> [consulta: 4/3/2015].

<sup>243</sup> *Arialdunum*, en la Bética, y el ya citado *Sebendunum*, en la provincia de Gerona. Esta distribución espacial llevó al autor a concluir lo siguiente: «Por lo tanto es probable que en sus desinencias se esconda una palabra o una secuencia de sufijos que no tiene nada que ver con la palabra celta» (*ibidem*).

<sup>244</sup> Villar (1996: 487). Más recientemente señala que estos topónimos en *-dunum* «serían el testimonio de la entrada de grupos de galos de la Tene en una época tardía» (Villar, 2014: 228).

<sup>245</sup> Villar (2005: 437).

<sup>246</sup> Beltrán (2006: 185).

<sup>247</sup> A propósito del sufijo *-acum*, Corominas (1980, I: 79-80) se hizo eco de la tesis sostenida por Paul Aebischer, quien señaló «repetidament la necessitat de destriar en aquests celtismes de la toponímia catalana els elements importats del Sud de França en l'Edat mitjana dels veritablement autòctons de Catalunya; i ens ha aportat la prova que alguns dels noms en *-ac* foren creats solament a l'Edat mitjana, amb un radical germànic, en seguiment d'una moda importada del Migdia francès».

- Berraondo Urdampilleta, M.<sup>a</sup> Jesús (1985), «Datos históricos sobre Navardún y su castillo», *Suessetania*, 7, pp. 26-30.
- Bofarull y Mascaró, Próspero (1947-1851), *Procesos de las antiguas cortes y parlamentos de Cataluña, Aragón y Valencia custodiados en el archivo general de la Corona de Aragón*, 8 vols., Barcelona, Estab. Lit. y Tip. de José Eusebio Monfort.
- CA = Corral Lafuente, José Luis (ed.) (1984), *Cartulario de Alaón (Huesca)*, Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 65).
- Castán Sarasa, Adolfo (2005), «Torres en Serrablo», *Serrablo*, 137 <<http://www.serrablo.org/revista>> [consulta: 11/5/2015].
- CDSAF = Canellas López, Ángel (ed.) (1963), «Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 14-15, pp. 281-448.
- CDSR = Canellas López, Ángel (ed.) (1993), *La colección diplomática de Sancho Ramírez*, Zaragoza, Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- Corominas, Joan (1981), *Estudis de toponímia catalana*, 2 vols., Barcelona, Barcino (Biblioteca Filològica Barcino, 2).
- Cortés Valenciano, Marcelino (2009-2010), «Toponimia antropónimica en las Cinco Villas de Aragón», *De Lingua Aragonensi*, 5-6, pp. 9-32.
- (2010a), *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, Zaragoza, CECV.
- (2010b), «Los topónimos terminados en -ués, -és, -iés en las Cinco Villas de Aragón», *AFA*, 66, pp. 281-303.
- (2013), «Toponimia de la *Carta de Población* de Ejea de los Caballeros (julio de 1110)», *Aragón en la Edad Media*, xxiv, pp. 141-167.
- (2014a), «Notas lingüísticas sobre la toponimia mayor de las Cinco Villas de Aragón», *De Lingua Aragonensi*, 7-8, pp. 9-34.
- (2014b), «Una peculiar serie toponímica sobre CASTÉLLUM, CASTRUM en el nordeste peninsular», *Alazet*, 26, pp. 17-54.
- (2015), *Toponimia de Sos del Rey Católico*, Zaragoza, IFC (Cuadernos de Aragón, 58).
- CPRA = Ledesma Rubio, M.<sup>a</sup> Luisa (ed.) (1991), *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, IFC (Fuentes Históricas Aragonesas, 18).
- CS = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1986), *Cartulario de Siresa*, Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 2).
- CSJP = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1962), *Cartulario de San Juan de la Peña*, 2 vols., Valencia, Anubar (Textos Medievales, 6 y 9).
- Dauzat, Albert, y Charles Rostaing (1978), *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*, París, Librairie Guénégaud, 2.<sup>a</sup> ed.
- DCECH = Corominas, Joan, en colaboración con José A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- Delamarre, Xavier (2007), *Nomina celtica antiqua inscriptionum = Noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique*, París, Errance.
- DERRVE = Lacarra, José María (ed.) (1982), *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, 2 vols., Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 62 y 63).
- DESE = Pharies, David (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, 5; Diccionarios, 25).
- DM = Barrios Martínez, M.<sup>a</sup> Dolores (2004), *Documentos de Montearagón (1058-1205)*, Huesca, Asociación de Amigos del Castillo de Montearagón.

- DML = Martín Duque, Ángel (ed.) (1983), *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona, IPV.
- DRAE = *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* <<http://www.rae.es/drae/>>.
- Elcock, William Dennis (1961-1962), «Toponimia del valle de Tena», *AFA*, 12-13, pp. 299-320.
- Francino Pinasa, Glòria (1996), «Sobre la toponimia de Alaón», *Alazet*, 8, pp. 105-140.
- (1999), «Toponimia ribagorçana a la novel·la *Eros Christ*», *Alazet*, 11, pp. 13-31.
- García Arias, Xosé Lluis (2004), *Toponimia asturiana: el porqué de nuestros nombres*, Oviedo, Prensa Asturiana / La Nueva España <<http://mas.lne.es/toponimia/>> [consulta: 6/5/2015].
- García Sánchez, Jairo Javier (2007), *Atlas toponímico de España*, Madrid, Arco/Libros (Bibliotheca Philologica).
- IDEAragón = Gobierno de Aragón (2014), *Infraestructura de datos espaciales de Aragón* <<http://idearagon.aragon.es/>>.
- IEW = Pokorny, Julius (2005), *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, 2 vols., Tübinga, Francke, 5.ª ed.
- JDM = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1975), *Jaca: documentos municipales (971-1269)*, Valencia, Anubar (Textos medievales, 43).
- Jordán Cólera, Carlos (1997), «La raíz \*eis- en la hidrotoponimia de la Península Ibérica», *Beiträge zur Namenforschung. Neue Folge*, 32, pp. 417-455.
- Kajanto, Iiro (1982), *The Latin Cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider.
- Lacasta Estaun, Gartzten (1994), «El euskera en el Alto Aragón», *Cuadernos de Sección: Hizkuntza eta Literatura*, 12, pp. 141-278.
- Lagüéns Gracia, Vicente, y Tomás Buesa Oliver (1996), «Algunos apellidos con artículo en Aragón», en Alegría Alonso González (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, vol. II, pp. 981-1006.
- López Lanaspá, Alfredo (2007), «Lanaspá, estirpe navarra asentada en Serrablo», *Serrablo*, 145 <<http://www.serrablo.org/revista/46/notas-de-toponimia-serrablesa>> [consulta: 18/7/2015].
- López Mendizábal, Isaac (1949), «La sufijación en la toponimia vasca», en *VII Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, t. II, pp. 177-227.
- Marco Simón, Francisco (1979), «Historia antigua. Toponimia», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las primeras jornadas, celebradas en Teruel, del 18 al 20 de diciembre de 1978*, Zaragoza, s. n., vol. I, pp. 159-164.
- (1980), «Sufijación céltica: -briga, -dunum, -acum», en Antonio Beltrán Martínez (ed.), *Atlas de prehistoria y arqueología aragonesas*, Zaragoza, IFC, pp. 62-63.
- Martín de las Puebas Rodríguez, Jesús (2003), «Estudio lingüístico de la toponimia del valle de Benasque», *Alazet*, 15, pp. 183-295.
- (2005), «Sobre la toponimia del valle de Benasque», *Alazet*, 17, pp. 135-182.
- y M.ª Asunción Hidalgo Arellano (2002), *Municipio de Castejón de Sos*, Lérida, Milenio / Gobierno de Aragón (Toponimia de Ribagorza, 6).
- Mascaray Sin, Bienvenido (2000), *El misterio de la Ribagorza: orígenes, historia y cultura a través de la toponimia*, Huesca, ed. del autor.
- (2008), «Toponimia altoaragonesa», *Diario del Alto Aragón* <<http://www.diariodelaltoaragon.es/>> [consulta: 21/5/2015].
- Menéndez Pidal, Ramón (1985), *Manual de gramática histórica*, Madrid, Espasa-Calpe, 18.ª ed.
- Michelena, Luis (2011), *Obras completas*, ed. de Joseba A. Lakarra e Íñigo Ruiz Arzalluz, 15 vols., San Sebastián, Universidad del País Vasco (Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo).

- Miguel Ballestín, Pascual (ed.) (2007), «Toponimia mayor aragonesa: formas de los topónimos mayores aragoneses en la documentación medieval y moderna, con indicación de la fecha en la que aparece reflejado cada topónimo por primera vez», en *Toponimia histórica aragonesa. Chornadas de debate toponímico: Isín, Alto Galligo, abiento 2007* <<http://toponimiaaragonesa.org/docum/tphistoricaaragonpdf.pdf>> [consulta: 22/8/2015].
- Mócsy, András, et alii (1983), *Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpiniae*, Budapest, Népművelési Propaganda Iroda (Dissertationes Pannonicae ex Instituto Archaeologico Universitatis de Rolando Eötvös nominatae Budapestinensis provenientes, serie III, vol. 1).
- Nègre, Ernest (1990), *Toponymie générale de la France*, Ginebra, Droz (Publications Romanes et Françaises, CXCIII).
- OnCat = Coromines, Joan (1995), *Onomasticon Cataloniae: els noms de lloc i de persona de totes les terres de llengua catalana*, 8 vols., Barcelona, Curial.
- OPEL I = Lörincz, Barbanás (2005), *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum*, vol. I: ABA-BYSANUS, Budapest, Martin Opitz, 2.<sup>a</sup> ed.
- OPEL II = Lörincz, Barbanás (1999), *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum*, vol. II: CABALICIUS-IXUS, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL III = Lörincz, Barbanás (2000), *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum*, vol. III: LABAREUS-PYTHEA, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL IV = Lörincz, Barbanás (2002), *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum*, vol. IV: QUADRATIA-ZURES, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Pallaruelo Campo, Severino (coord.) (2006), *Comarca de Sobrarbe*, Zaragoza, DGA (Territorio, 13).
- Piedrafita Pérez, Elena (1992), *La organización territorial y la propiedad de la tierra en las Cinco Villas durante los siglos XII y XIII*, tesis doctoral, 4 vols., Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- (1994-1995), «La abadía de San Esteban de Sos del siglo XI al XIII: documentación del Archivo Parroquial», *Suessetania*, 14, pp. 50-74.
- Pita Mercé, Rodrigo (1959), «Indicios de sedimentos étnicos en el territorio ilergete», *Argensola*, 37, pp. 15-46.
- Rizos Jiménez, Carlos Ángel (2008), «Toponimia prerromana en la Baja Ribagorza occidental», *Alazet*, 20, pp. 223-238.
- Rohlf, Gerhard (1956), *Studien zur romanischen Namenkunde*, Múnich, Bayerische Akademie der Wissenschaften.
- (1985), *Antroponimia e toponomastica nelle lingue neolatine: aspetti e problema*, Tubinga, Gunter Narr.
- Sangorrín Diest-Garcés, Dámaso (ed.) (1910), *El libro de la cadena del Concejo de Jaca: documentos reales, episcopales y municipales de los siglos X, XI, XII, XIII y XIV*, Zaragoza, La Tipográfica.
- Saura Rami, José Antonio (2010), «Glosas de toponimia prerromana altoaragonesa (Pirineo oscense, España)», en Maria Iliescu, Heidi M. Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), *Actes du XV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Innsbruck, 2-8 de septembre, 2007)*, Berlín / Nueva York, De Gruyter, tomo III, pp. 427-438.
- Selfa Sastre, Moisés (1998), «Toponimia documental del valle medio del Ésera. I: análisis de la toponimia mayor», *Alazet*, 10, pp. 181-204.
- (2000), «Toponimia de origen euskérico en Ribagorza: el Valle Medio del Ésera (Huesca)», *Fontes Linguae Vasconum: studia et documenta*, 84, pp. 289-300.
- Solin, Heikki, y Olli Salomies (1988), *Repertorium hominum gentiliium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Terrado Pablo, Javier, Moisés Selfa Sastre y Jesús Martín de las Puebas Rodríguez (2000), «Las Décimas de Castejón de Sos: ¿vestigios del primitivo romance ribagorzano?», *Alazet*, 12, pp. 161-200.

- Ubieto Arteta, Agustín (1972), *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, Anubar.
- (coord.) (2002), *Cinco Villas paso a paso*, Zaragoza, CECV.
- Ubieto Arteta, Antonio (1984-1986), *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, 3 vols., Zaragoza, Anubar.
- (1987), «Las pardinas», *Aragón en la Edad Media*, 7, pp. 27-38.
- Untermann, Jürgen (1965), *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid, CSIC / Universidad de Madrid.
- (2001), «La toponimia antigua como fuente de las lenguas hispano-celtas», *Palaeohispanica*, 1, pp. 187-218.
- Vázquez Obrador, Jesús (1982), «Notas de toponimia serrablesa», *Serrablo*, 46 <<http://www.serrablo.org/revista/46/notas-de-toponimia-serrablesa>> [consulta: 4/9/2015].
- (1985), «Toponimia de Rodellar», *AFA*, 36-37, pp. 623-665.
- Villar Liébana, Francisco (1995), *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 260).
- (1996), *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa: lengua e historia*, Madrid, Gredos (Manuales), 2.<sup>a</sup> ed.
- y Blanca M. Prósper (2005), *Vascos, celtas e indoeuropeos: genes y lenguas*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 307).
- (2014), *Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes: estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 340).

ANEXO. BASES ANTROPONÍMICAS DE LOS TOPÓNIMOS ANALIZADOS

Este anexo reúne y sistematiza toda la información relativa a la antroponimia que ha aparecido a lo largo del estudio para facilitar la búsqueda. En él se relacionan por orden alfabético los topónimos, el antropónimo del que procede cada uno y las fuentes onomásticas que lo atestiguan.

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Ambún</i>	AMBIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 15) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 13) Gentilicio
<i>Astún</i>	ASTIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 32) Cognomen
	ASTIUS	Solin y Salomies (1988: 24) Gentilicio
	ASTIUS	OPEL I, p. 82 Cognomen
<i>Asún</i>	ASIO	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 31) Cognomen
	ASIO	OPEL I, p. 80 Cognomen
		OPEL I, p. 81 Cognomen
	ASIUS, ASSIUS	Solin y Salomies (1988: 23-24) Gentilicio
	ASSUS	Solin y Salomies (1988: 296) Cognomen
<i>Bacún</i>	VACCIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 299) Cognomen
	VACCIUS	Solin y Salomies (1988: 196) Gentilicio
	VACCUS	Kajanto (1982: 25) Cognomen
<i>Berdún</i>	VERUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 308) Cognomen
	VERUS	Solin y Salomies (1988: 203) Gentilicio
	VERUS	Kajanto (1982: 253) «Cognomina relating to human body and mind», «VI. Mental qualities. 2. Moral and social qualities»
	VERUS	OPEL IV, pp. 160-161 Nomen y cognomen
	VIRIUS	Solin y Salomies (1988: 210) Gentilicio
	VIRIUS	OPEL IV, p. 175 Nomen y cognomen

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Celún</i>	CAELIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 58) <i>Nomen</i> y <i>cognomen</i>
	CAELLIUS	OPEL II, p. 18 <i>Nomen</i> y <i>cognomen</i>
	CELIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 73) <i>Nomen</i> y <i>cognomen</i>
	CELLIUS	Solin <i>et Salomies</i> (1988: 52) Gentilicio
	CELLIUS	OPEL II, p. 48 <i>Nomen</i>
<i>Cerzún</i>	SERICUS	Solin <i>et Salomies</i> (1988: 401) Cognomen
<i>El Run</i>	URRIUS	Solin <i>et Salomies</i> (1988: 195) Gentilicio
<i>Embún</i>	ENNEBONUS	Referencia: Rohlfs (1956: 91)
<i>Eresún</i>	ERIS	OPEL II, p. 122 Cognomen
	ERIS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 116) Cognomen
	EROS	OPEL II, p. 122 Cognomen
	EROS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 117) Cognomen
<i>Estarrún</i>	ESTERO	OPEL II, p. 123 Cognomen
	STERIO, STERIUS	OPEL IV, p. 95 Cognomen
<i>Estaún</i>	STAIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 273) <i>Nomen</i>
	STAIUS	OPEL IV, p. 92 <i>Nomen</i> y <i>cognomen</i>
	STAIUS	Solin <i>et Salomies</i> (1988: 175) Gentilicio
<i>Esterún</i>	ESTERO	OPEL II, p. 123 Cognomen
	STERIO, STERIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 274) Cognomen
	STERIO, STERIUS	OPEL IV, p. 95 Cognomen
<i>Gordún</i>	CORDUS	Kajanto (1982: 295) «Cognomina relating to birth», «3. Circumstances of birth. Late-born»
	CORDUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 88) Cognomen
	CORDUS	Solin <i>et Salomies</i> (1988: 318) Cognomen

LOS TOPÓNIMOS TERMINADOS EN -ÚN EN EL ALTO ARAGÓN

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
	CORDUS	<i>OPEL</i> II, p. 75 Cognomen
	GORDIUS	Solin y Salomies (1988: 89) Gentilicio
	GORDUS	<i>Mócsy et alii</i> (1983: 137) Cognomen
	GORDUS	<i>OPEL</i> II, p. 168 Cognomen
<i>Isún</i>	ISUS	<i>Mócsy et alii</i> (1983: 153) Cognomen
	ISUS	<i>OPEL</i> II, p. 197 Cognomen
<i>Larún</i>	LARO, LARIUS	<i>Mócsy et alii</i> (1983: 159) Cognomen
	LARO, LARIUS	Solin y Salomies (1988:101) Gentilicio
	LARO, LARIUS	<i>OPEL</i> III, p. 19 Cognomen
<i>Mascún</i>	MASCIO	<i>Mócsy et alii</i> (1983: 180) Cognomen
	MASCIO	<i>OPEL</i> III, p. 62 Cognomen
	MASCUS	Solin y Salomies (1988: 114) Gentilicio
<i>Navardún</i>	NAVARIUS	Solin y Salomies (1988: 367) Cognomen
<i>Plandescún</i>	ESCUS	<i>Mócsy et alii</i> (1983: 117) Cognomen
	ESCUS	<i>OPEL</i> II, p. 122 Cognomen
<i>Presún</i>	PRESSUS	Kajanto (1982: 354) «Formal groups. 1. Participles»
	PRESSUS	<i>Mócsy et alii</i> (1983: 231) Cognomen
	PRESSUS	Solin y Salomies (1988: 383) Cognomen
	PRESSUS	<i>OPEL</i> III, p. 157 Cognomen
<i>Rapún</i>	RAPO	Kajanto (1982: 267) «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names. 3. Vehemence of temper»
	RAPO	Solin y Salomies (1988: 389) Cognomen
	SACO	<i>Mócsy et alii</i> (1983: 249) Cognomen

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Sahún</i>	SACCO, SACCUS	Kajanto (1982: 266) «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names. 2. Moral and social defects»
	SACCO, SACCUS	Solin y Salomies (1988: 395) Cognomen
	SACCO, SACCUS	<i>OPEL</i> IV, p. 41 Cognomen
<i>Secorún</i>	SECURUS	Kajanto (1982: 280) «Cognomina relating to circumstances», «I. Laudatory. 1. Wish-names»
	SECURUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 258) Cognomen
	SECURUS	Solin y Salomies (1988: 399) Cognomen
	SECURUS	<i>OPEL</i> IV, p. 61 Cognomen
<i>Serún</i>	SERO	<i>OPEL</i> IV, p. 72 Cognomen
	SERUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 264) Cognomen
	SERUS	Kajanto (1982: 295) «Cognomina relating to birth», «3. Circumstances of birth»
<i>Sescún</i>	SESCIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 264) <i>Nomen</i>
	SESCIUS	Solin y Salomies (1988: 169) Gentilicio
	SESCIUS	<i>OPEL</i> IV, p. 74 Cognomen
	SISCIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 268) <i>Nomen</i>
	SISCIUS	Solin y Salomies (1988: 172) Gentilicio
	SISCIUS	<i>OPEL</i> IV, p. 85 Cognomen
<i>Sesún</i>	SESIUS	Solin y Salomies (1988: 169) Gentilicio
	SISIO	<i>OPEL</i> IV, p. 85 Cognomen
	SISIUS	Solin y Salomies (1988: 172) Gentilicio